

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 15 DE OCTUBRE  
DE 2013**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

Dña. M<sup>a</sup> Begoña Larraínzar Zaballa

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

Dña. Verónica González Navarro  
Dña. María Távira Montes-Jovellar  
D. Carlos Alonso Mauricio  
D. Miguel Pérez Aranzueque  
D. José Luis Vega Bravo  
D. Víctor Martínez Viana  
D. Jesús García Mingorance  
Dña. Pilar Ramo Morales  
Dña. Carmen González García  
D. Luis José Ortega Martín  
D. Julio Roberto Pérez Yáñez  
Dña. Jana Palazuelos Martínez  
Dña. M<sup>a</sup> José Moreno Serrano

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz  
D. Luis Llorente Olivares  
D. Antonio Vargas Junquera  
Dña. María Jesús Miravalles Serrano  
Dña. Emilia Zapico Fernández

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-  
LOS VERDES:**

D. Juan Francisco Carcelén García  
D. David Andrés Pinadero (2)  
Dña. Ana Isabel Díaz-Cardiel Muñoz (1)

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y  
DEMOCRACIA:**

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz  
Dña. Laura Domínguez Martín

**SECRETARIO:**

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

**GERENTE:**

D. José Antonio Frutos Páez

**NO ASISTENTES:**

D. José Antonio González de la Rosa (Vicepresidente)  
D. Tomás San Julián Navares

En Madrid, siendo las catorce horas y treinta y tres minutos del día 15 de octubre de dos mil trece, bajo la presidencia de Dña. M<sup>a</sup> Begoña Larraínzar Zaballa y en el Salón de Actos del Centro Cultural El Torito, sito en Avenida de Moratalaz, número 130, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

- (1) Abandona la sesión a las 15 horas y 33 minutos. No participa en la votación de los puntos 7, 8, 9 y 10 del orden del día.
- (2) Abandona la sesión a las 15 horas y 33 minutos. No participa en la votación del punto 7. Se incorpora de nuevo a la sesión a las 15 horas y 39 minutos.

## ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz** a las catorce horas y treinta y tres minutos.

A continuación, cede la palabra al Secretario para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

### **01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 17 de septiembre de 2013.**

Sometida el acta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

## PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**02. Proposición nº 2013/0957215, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento e Madrid a que mejore las condiciones de iluminación nocturna para evitar la situación de inseguridad en la que se encuentran los vecinos de la Avenida de Moratalaz 66.**

**Concejala Presidenta:** antes de dar la palabra al proponente, que la va a defender Doña Laura, quiero recordar a todos los vocales el acuerdo tomado en portavoces, en virtud del cual cuando se anuncie que se acepta una proposición, el resto de los grupos puede posicionarse respecto a la proposición, a favor o en contra en posición de voto, puesto que acordamos que era sólo una intervención. Doña Laura tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

**Dña. Laura Domínguez Martín,** portavoz adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: buenas tardes a todos los asistentes a este pleno. El callejón que va desde Avenida de Moratalaz número 66 a Hacienda de Pavones número 3 tiene una iluminación muy deficiente. Los vecinos nos han comentado la preocupación que tienen por la inseguridad que les está provocando esta situación.

Por la noche, y aprovechando la mala iluminación, se han producido algunos robos a vecinos. También han robado en una clínica dentista que está instalada en el primer piso de este portal. La preocupación es aún mayor

en algunas vecinas del número 66 de Avenida de Moratalaz. Algunas han tenido algún susto al estar abriendo la puerta del portal y ver como un individuo se les intentaba colar en el mismo. Adicionalmente, la falta de iluminación la aprovechan algunos taxistas de alguna parada cercana que utilizan el callejón como urinario. Todo esto está provocando que algunos vecinos tengan miedo de entrar y salir a su portal por la noche.

Por todo lo dicho, instamos al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, a que mejore las condiciones de iluminación para evitar la situación de inseguridad en la que se encuentran los vecinos del número 66 de Avenida de Moratalaz, al entrar o al salir de sus domicilios. Muchas gracias.

**D. Miguel Pérez Aranzueque**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: buenas tardes a todos los presentes. Mire, Doña Laura, yo he visitado personalmente, he realizado diferentes fotos, he hablado con vecinos, he hablado con los propietarios de los locales que hay allí de algunas empresas, con respecto al tema de la clínica, desde luego, por parte de nuestra policía municipal, se desconoce. Ahora voy a leer un informe de la policía municipal.

El que los taxistas, o cualquier otra persona, vayan a ese callejón a hacer sus determinadas necesidades, porque a lo mejor tienen algún problema de próstata, eso es inevitable, porque no solamente es allí, eso, por desgracia, en cualquier parte del barrio lo tenemos casi todos.

Incidentes, ha habido nada más, le voy a leer ahora el informe, ha habido uno, y no obstante luego le comentaré el por qué los propios vecinos se estaban quejando, por lo menos lo que me han dicho a mí, dos de ellos, de dos plantas, y un señor de una oficina, que tengo aquí la foto y el nombre. Voy a leerle a continuación el informe de la policía municipal, del Inspector Jefe:

*“Respuesta a la proposición planteada por Doña Laura Domínguez, perteneciente al Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia para el pleno del distrito a celebrar el día 15, se participa que realizada inspección de la zona por parte de la policía municipal se observa que esta calle, que resulta ser una calle sin salida, delimitada por la fachada de un bloque de viviendas por un lado y por una zona ajardinada por el otro, está suficientemente iluminada por farolas, además de existir en el exterior del portal número 66 de la Avenida de Moratalaz una luz que ilumina el número de la vivienda y otra que ilumina la entrada del mismo. Consultados los datos registrados en el Sistema Integrado de Tratamiento de Emergencias, SITE, tan sólo existe una incidencia en la zona, relacionada con un robo con violencia a una mujer. El Inspector Jefe”.*

Ahora sí les voy a indicar a todos ustedes las conversaciones que yo tuve con los vecinos. Como se verá en esta foto, que se las paso, el problema se ha hecho más latente porque el banco, el Barclays que estaba en la esquina, tenía una serie de luces en el techo, que iluminaban

permanente la zona. Por razones de economía, el banco ha apagado la luz. Entonces, claro, esa misma esquina, que es donde usted, como bien dice, van los taxistas, y van mucha más gente, incluso los de una casa de neumáticos que hay por allí, clientes también van, no solamente los taxistas, por lo que me han dicho los vecinos, entonces eso está apagado.

Bien es verdad que las dos farolas que hay, que nada más hay dos, dos farolas que hay están bastante sucias y la luz alumbraba para abajo. Hay varias luces que tienen los propios locales, que las han puesto ellos, que iluminan la zona. No obstante, paso a leerles otro informe del Director General de vías y espacios públicos:

*“En contestación a la proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, se informa que se trata de una zona de volumetría específica, con un pasillo de acceso a viviendas con marquesinas en la esquina con la avenida de Moratalaz, que impide el alumbrado proveniente de la referida avenida, y una zona ajardinada con arbolado y dotada de tres luminarias esféricas de cien vatios sobre columnas de cuatro metros. Con el fin de mejorar el nivel de iluminación en el pasillo, se han dado instrucciones a la empresa de conservación de la zona para retranquear unas columnas con luminarias, aproximándola hacia el pasillo, y sustituir otras luminarias por suciedad, dada la presencia del arbolado existente en la zona”.*

Vamos a votar que sí porque, ya le digo, nosotros hemos hecho gestiones porque realmente debido a la suciedad y a que las iluminarias la parte de arriba están tapadas, casi no se ve. Pero le vuelvo a repetir, el problema de la clínica no es un problema de esto. Se les cuele a los vecinos, como se me cuele en mi propia vivienda, porque cuando tocan al telefonillo, abrimos sin preguntar, y eso, yo creo que cualquiera de los que vivamos aquí, nos suele pasar en nuestras viviendas. Pero este tema creo que va a estar resuelto, le vamos a votar a favor, pero el problema va a subsistir a pesar de la luz siempre y cuando los vecinos, como yo les he dicho, no ponga su propia seguridad y no dejen pasar a la gente que no identifiquen.

**Concejala Presidenta:** es una proposición, que como ha dicho el representante, se acepta para mejora de la seguridad, con las razones que ha indicado y de visibilidad. Y por tanto, pasamos, con el acuerdo, un solo turno, a la posición del resto de los grupos. Izquierda Unida.

**D. Juan Francisco Carcelén García,** portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: buenas tardes a todos los presentes. Como ustedes saben, el Ayuntamiento de Madrid ha eliminado varios miles de farolas en todo Madrid. Moratalaz es el distrito, el penúltimo distrito en cuanto a eliminación de farolas, por dos cuestiones, una por el coste energético y otra por contaminación lumínica. En principio, estas actuaciones nos parecen bien, nos parecen que tienen fundamento en cuanto al ahorro y en cuanto a la iluminación, pero es evidente que hay zonas del barrio donde las farolas que estaban adosadas a las fachadas y que se han quitado, van a producir algunos desajustes. Y este es uno de los desajustes.

Como dice UPyD, la zona esta es un problema de seguridad, no tanto porque entren los vecinos, sino porque las calles también quedan más iluminadas. Es de esperar que con esta actuación y con la actuación que ustedes han hecho, pues se solucione el tema este, y vamos a votar a favor. Gracias.

**D. Luis Llorente Olivares**, Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista: a favor, entendiendo el concepto de seguridad como concepto también subjetivo de cara al vecino. Entonces la iluminación tiene mucho que ver con ese concepto. A favor.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**03. Proposición nº 2013/0957216, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que subsane la situación del terrizo situado entre el número 12 de la calle Arroyo de la Media Legua y el Colegio Público Regimiento Inmemorial del Rey.**

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: buenas tardes a todos los asistentes a este pleno del mes de octubre de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. La proposición que nos ocupa ahora en el debate creemos que queda bastante clara en la exposición de motivos que acompañaba a su presentación, y tiene mucho que ver con la iniciativa que defenderemos a continuación sobre la zona concreta a la que se refiere. Allí la canalización de las aguas pluviales, la zona concreta es la que está situada entre los números 32, 20, 12, 6 y 2 de la calle Arroyo de la Media Legua y el Colegio Público Regimiento Inmemorial del Rey, las canalizaciones de aguas pluviales allí, desde nuestro punto de vista, es deficiente, gran parte debido a una falta de conservación y al mal mantenimiento.

Esto ha provocado que la zona se anegue, el agua corra libremente y que haya corrimientos de tierra. Uno de estos corrimientos al final lo que ha hecho ha sido junto al portal, o cerca del portal número 12 de la calle Arroyo de la Media Legua, un vecino se quejó porque una tubería había quedado al descubierto, y además también unos cables de tendido eléctrico habían quedado a la vista. Esta situación supone un grave riesgo para los vecinos, especialmente por los cables. Además, la rotura de la tubería puede provocar pérdidas de agua. Por eso lo que solicitamos a esta Junta es que, ya que no se ha hecho, se arregle el terreno y se cubran los cables y la tubería para evitar males mayores. Muchas gracias.

**D. José Luis Vega Bravo**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: buenas tardes a todos los presentes. Don Guillermo, quería directamente leerle el informe que nos viene del Área de Medio Ambiente, y que dice lo siguiente:



*“En contestación a la proposición presentada por el Grupo Político de Unión, Progreso y Democracia relativo a las tuberías y cables que han quedado al descubierto entre el número 12 de la calle Arroyo de la Media Legua y el Colegio Público Regimiento Inmemorial del Rey, se ha comprobado que por desnivel del terreno, han quedado al descubierto unos cables no operativos de una antigua instalación de alumbrado público y una tubería de agua que enlaza con el colegio.*

*Por parte de esta Dirección General se han retirado los antiguos cables de alumbrado, quedando la instalación de alumbrado público funcionando correctamente”.*

Es decir, parte de lo que ustedes nos proponen aquí ya ha sido solucionado. Evidentemente, como casi todas las propuestas que yo defiendo, pues siempre que tengo ocasión, que casi suele ser siempre, o casi siempre, me desplazo al lugar y compruebo *in situ* efectivamente lo que allí ocurre. Y bueno, efectivamente, he visto que las tuberías carecen del soterramiento adecuado. Y que bueno, pues en un futuro nosotros vamos a instar, y aprobamos directamente la propuesta que ustedes nos hacen, al departamento competente para que soterren definitivamente el problema habido con el paso de la erosión, que simplemente por el desnivel que tiene ese terreno, se ha producido con el paso de los años. Y nada más, muchas gracias.

**Concejala Presidenta:** muchísimas gracias, Don José Luis. Entiendo que esta proposición quedaría aprobada. Pasamos por tanto a una sola intervención para el resto de los grupos. Izquierda Unida.

**D. Juan Francisco Carcelén García**, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: desde Izquierda Unida vamos a apoyar, como no podía ser de otra manera, esta proposición. Y bueno, denunciar un poco la contradicción que se nos plantea cuando desde esta Junta se nos dice que confiemos en los técnicos de la Junta para poder controlar a las empresas de mantenimiento y de jardinería que se ha hecho con el contrato de limpieza.

Bueno, pues esta es una muestra más de la ineficacia aparentemente, porque es continuo en esta legislatura y la anterior, los locales no hacemos más que ver defectos en los barrios que nos gustaría que muchas veces los técnicos de la Junta los estuviesen haciendo.

Es por esto que vamos a votar que sí, a favor, y vamos a pedir por favor que haya una mayor comprobación o interés de los técnicos de la Junta para pensar, y descubrir estos, y solucionar estos problemas antes de que lleguen al pleno. Gracias.

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: buenos días, un saludo a todos los presentes y con su permiso. Desde el Grupo Municipal Socialista vamos a apoyar favorablemente la iniciativa del grupo de UPyD porque, como han indicado anteriormente los

dos portavoces, estamos de acuerdo en que hay que subsanar todas las deficiencias que existen en el Distrito, y en sus seis barrios.

Nuevamente nos encontramos con un ejercicio de mala conservación y mal mantenimiento de las zonas de barrio, y nuevamente nos encontramos con un problema que ya nosotros hemos denunciado varias veces en la Junta, y es que cuando se realicen las obras exista un período de adecuación y que se haga una vigilancia de las mismas, y que se recepcionen cuando se realizan de forma favorable, y que los técnicos estén en todo momento expectantes ante dicho tema. Muchas gracias, y reitero nuestro posicionamiento favorable.

**Concejala Presidenta:** esta proposición quedaría aprobada por unanimidad de todos los grupos, no sin antes decir, para que conste también, en relación con los técnicos de la Junta, que esta Junta, esta Concejala y mi grupo tiene plena confianza, como no puede ser de otra manera, respecto a la profesionalidad, especialización, y dedicación. Teniendo en cuenta que además, con las tasas de reposición, la cobertura de los puestos no puede ser al completo, el trabajo que realizan es grande. Por eso, me gustaría dejar claro la labor que hacen los técnicos, ello sin perjuicio que correspondiendo a la Dirección de Calidad, de Medio Ambiente y de conservación, ello sin perjuicio de que evidentemente nosotros, desde la Junta, con la ayuda de todos ustedes, con la propia de los técnicos y de los vecinos, cualquier demanda al programa AVISA estamos en ello. Pero sí, me gustaría que constase en acta que confiamos plenamente en nuestros técnicos de la Junta. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**04. Proposición nº 2013/0957218, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que proceda a la limpieza, arreglo, mantenimiento regular y mejora de las canalizaciones de agua existentes en los terrenos que discurren paralelos al Colegio Público Regimiento Inmemorial del Rey, junto a los edificios correspondientes al número 12 de calle Entre Arroyos y los números 32, 20, 12, 6 y 2 de la calle Arroyo de la Media Legua.**

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: pues como anticipamos, la siguiente proposición también está relacionada con la misma zona. Esta proposición que hemos presentado viene motivada por una instancia general que una serie de vecinos del número 32 de la calle Arroyo de la Media Legua presentó en la Junta en el mes de julio y de la que no han recibido respuesta.

De nuevo nos encontramos ante una proposición debido al mal estado de las canalizaciones de aguas pluviales en el distrito. De nuevo, nos encontramos ante la necesidad de pedir en esta Junta que se proceda a



limpiar y a arreglar las canalizaciones de agua. Ya lo hicimos en noviembre del año pasado con otra zona, cercana aquí, del distrito. Desde nuestro punto de vista, en la zona concreta en la que estamos ahora, desde el punto de vista de Unión, Progreso y Democracia, el problema tiene tres vertientes.

Por un lado, que las canalizaciones existentes están sucias. En las fotografías que adjuntábamos pueden verse varias canalizaciones y sumideros llenos de hojas, malezas y basura. En segundo lugar, el mantenimiento no es el adecuado, existiendo algunos tubos de desagüe completamente atascados por cascotes. Igualmente faltan tramos enteros de canalizaciones. Y, por último, desde nuestro punto de vista, por supuesto, parece que las medidas existentes no son los más adecuados para evacuar el agua, puesto que algunas tuberías son demasiado pequeñas para hacer frente a toda el agua que les pueda llegar.

¿El resultado cuál es?. Pues que cuando llueve con cierta intensidad, los sumideros se taponan, no pueden hacer frente a toda el agua que les llega, y la zona se desborda y se anega. La acumulación de agua está provocando corrimientos de tierra, lo hemos visto en la proposición anterior. No es el desnivel solo, es que el agua al caer con cierta intensidad va desgastando la arena, y ha dejado al descubierto, pues ya ve usted, tuberías y cables. Ha dado la casualidad de que esos cables están inoperativos; pues mira, gracias a Dios, pero podía haber supuesto... y no es una cosa que lleve un mes o dos, lleva bastante más tiempo.

También se han dañado gravemente algunas aceras y viales. Hemos visto fotografías con aceras hundidas. Y lo que es peor, el agua acumulada y el hundimiento del terreno están afectando a edificios de la zona, alguno de los cuales presentan grietas, como por ejemplo, el propio número de los vecinos que iniciaron esta iniciativa que es el número 32 de la calle Arroyo de la Media Legua.

Por lo tanto, consideramos que la zona debería ser limpiada y arreglada, pero no convenientemente, ahora, sobre todo ahora que llega el otoño, va a haber lluvias, y puede desbordarse por no hacer su trabajo en las canalizaciones. Además, consideramos que el mantenimiento debe ser regular, no puntual, no debe hacerse una vez y olvidarse, sino que debe hacerse porque se comprueba que van a seguir cayendo hojas, va a seguir habiendo basura y se van a quedar.

Y, por otro lado, pensamos que se debería analizar si el sistema de canalización que hay es el eficaz o no para cumplir su función, y si es necesario hacer las mejoras para que realmente cumpla su función y los vecinos no se vean afectados por las lluvias y la anegación de toda la zona. Muchas gracias.

**D. Carlos Alonso Mauricio**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: buenas tardes, muchas gracias por su exposición Don Guillermo y por las fotos que adjuntó a la proposición, se le dio debido curso para que informara el área, y el área ha informado en el sentido que usted ha





expuesto. Es verdad que las canalizaciones estaban parcialmente obstruidas y que se había desbordado el agua, y en ese sentido se han cursado las órdenes pertinentes a la empresa adjudicataria de limpieza, de los servicios de limpieza en el Distrito de Moratalaz, no sólo para que pusiera solución a la situación coyuntural que usted proponía, sino para que cuidara realizar el mantenimiento debido a efectos de que no se volvieran a obstruir las canalizaciones en la zona en la que usted nos ha indicado.

Asimismo, en el sentido que usted lo acaba de expresar, de que se observara y si se viera si son suficientes las canalizaciones o si hay que realizar otras, el área en el informe que ha cursado también ha mostrado su disposición a estudiarlo, a observarlo, para determinar si las canalizaciones son suficientes, tanto para el servicio de desaguado en la zona concreta que afecta a los vecinos que usted nos ha dicho, como en si son suficientes en el sistema, en la zona un poco más amplia y si es suficiente para desaguar en la zona concreta. En este sentido, no podemos por más que aprobar su proposición y darles las gracias por haberla traído al pleno.

**D. Juan Francisco Carcelén García**, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: es una proposición muy parecida a la anterior, vamos a votar que sí con la esperanza de que se arregle y con la esperanza de que no vuelva a ocurrir. En el caso de que vuelva a ocurrir, ya me imagino que la Junta, el gobierno de esta Junta Municipal tendrá que ponerse manos sobre, tendrá que empezar a trabajar e incluso pensarse las sanciones a la empresa concesionaria del mantenimiento del barrio por no cumplir las condiciones. En principio, ya le digo, votamos que sí, y tenemos la esperanza de que se arregle de una vez por todas. Gracias.

**Dña. María Jesús Miravalles Serrano**, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: como no podía ser de otra manera, nosotros también vamos a votar a favor de esta proposición debido a que se encuentra desde luego en una situación deplorable. La canalización pues es insuficiente, está atascadísima de hojas, como hay una parte que se mete debajo pues no drena suficiente.

Y luego después, desde otro punto de vista, sí que tendría que cuidar la Junta los alrededores a los centros educativos. Ahí está lindando con un colegio público donde acceden chavales desde los tres años, y es peligroso, o sea, tiene unas caídas, y está en grave deterioro. Luego ahí pediría más sensibilización con los centros educativos. Gracias.

**Concejala Presidenta**: quedaría aprobada por unanimidad, y la sensibilización del Grupo Popular la tiene en relación con los colegios, porque las inversiones que hacemos en los colegios, aún no teniendo la competencia educativa, es máxima, y sabe usted que estamos abiertos a todas las propuestas y peticiones de los colegios, que no siempre son suficientes porque gracias a las aportaciones de todos los vocales, de mi grupo y de todos ustedes, como oposición, mejoramos, en definitiva lo que nos une, que es el servicio a los vecinos de Moratalaz.



Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**05. Proposición nº 2013/0960700, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que proceda a la creación de un parque de perros vallado en el parque situado junto al Centro de Salud El Torito.**

**D. David Andrés Pinadero**, vocal vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: buenas tardes a todas y a todos los presentes a este Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. Esta proposición que traemos desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, es muy sencilla y con un claro contenido de seguridad ciudadana, ya que la propia Concejala Presidenta, aquí presente, en uno de estos plenos dijo que se estaban aumentando el número de licencias de perros de raza agresiva en Moratalaz, por lo que creemos importante la creación de este parque.

Para evitar problemas de este tipo con este tipo de perros, desde Izquierda Unida, traemos una propuesta clara, que es la creación de parques de perros, como el que hay en la intersección entre Hacienda de Pavones y la calle Fuente Carrantona, para que los dueños y dueñas de estos perros puedan soltarles y de este modo los perros corran, porque estos perros tienen la necesidad de correr debido a su naturaleza.

Además, el lugar que hemos indicado desde nuestro grupo municipal para la creación de este parque, es el parque junto al centro de salud El Torito, que lo tenemos aquí cerca, el cual es el lugar idóneo ya que tras los continuos recortes de personal y servicios por parte del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, este parque se ha quedado sin ningún tipo de mantenimiento. Prueba de ello es que el césped, no hay más que ir y verlo, está amarillo, está desgastado, o sea, el mantenimiento es nulo. Muchas gracias.

**Dña. Jana Palazuelos Martínez**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: esta proposición que nos presenta Izquierda Unida, que *a priori* es muy razonable, pero la conclusión a la que llegan los técnicos de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, especializados en el tema y por los que este Ayuntamiento tienen que guiarse, es que las zonas para perros precisan unos requerimientos que por sus características no se presentan en el parque solicitado. Este tipo de parques, que se llaman zonas de esparcimiento para perros, tienen que colocarse donde no haya en general excesiva afluencia de ciudadanos, porque aunque están vallados y los dueños de los perros tengan que cumplir una serie de normas (por ejemplo, recoger los excrementos), hay que evitar todos los riesgos posibles y todas las molestias a los ciudadanos tipo olores, ruidos etc. Y la zona que ustedes proponen no sólo se encuentra cerca de un Centro de Salud, al que acuden muchas personas entre ellos ancianos, sino que esta situada en una zona de numerosas viviendas al margen de esto. Según la Dirección General de



Espacios Verdes, estas zonas no pueden ser muy pequeñas porque el perro tiene que correr, en estas zonas hay atracciones donde los perros hacen sus ejercicios, hay bancos para los dueños. Y como es lógico, hay bancos y a pesar de ser una iniciativa razonable no se puede llevar a cabo. Pero no se puede llevar a cabo por la zona que se ha propuesto, no por otra cosa. Nosotros tenemos que guiarnos por lo que nos dicen los técnicos, que se supone son expertos en el tema. Entonces, desde este sentido, vamos a proceder a rechazar la proposición. Gracias.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: desde UPyD hemos insistido varias veces en el cumplimiento que tienen que hacer los dueños de los perros de la ordenanza del 26 de julio de 2011, que regula la tenencia y protección de animales. Sin ir más lejos, en esta misma Junta Municipal, hemos pedido que se extremen las medidas para conseguir que los perros vayan, especialmente los de razas peligrosas, vayan provistos de correa en los horarios y en las zonas en las que están obligados a hacerlo.

También hemos denunciado el incumplimiento de la ordenanza en materia de recogida de excrementos caninos. Dicha ordenanza, en su artículo 11, establece las zonas y los horarios en los que los perros pueden permanecer sueltos. En concreto, indica que podrán permanecer sueltos en las zonas acotadas por el Ayuntamiento. Por lo tanto, como no todo va a ser perseguir el incumplimiento de la ordenanza, también es necesario facilitar a los dueños medios para cumplir con la ordenanza. La creación de un parque vallado, como propone Izquierda Unida, puede ser un buen ejemplo. Si, como dicen los técnicos, en esta zona no se puede hacer, vayamos a buscar, intentemos buscar, pongamos toda nuestra voluntad para buscar un sitio cercano, lo más cercano posible, para poder ir con los perros, donde los dueños puedan sacar a los perros a pasear libremente y cumpliendo la ordenanza, que es lo que todos queremos. Muchas gracias.

**D. Luis Llorente Olivares**, Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista: vamos a ver, nos resulta extraño que algo que pueda ser incluso económico para el Ayuntamiento a nivel de gestión, no resulte aprobado en este pleno. Y nos resulta extraño porque además se mezclan cosas. Una cosa es un vallado o un arenero como el que hay en Pavones con Fuente Carrantona, y otra cosa es una zona adecuada para que esos perros corran y demás, como las hay en algunas zonas de Madrid.

Bien, pues no mezclamos cosas, porque son cosas diferentes desde el principio. Estamos mezclando cosas, no estamos cumpliendo la ordenanza y la metodología tampoco por parte del Ayuntamiento para que eso se mantenga. Y lo que hacemos, al fin y al cabo, es obviar un problema. Que no es un problema técnico, es un problema político. Es decir, no echamos el carro para un lado, cuando el carro está en nuestro campo. Con lo cual metemos en un saco lo que es la política y lo que hacen los técnicos. Y ustedes, por desgracia, en multitud de ocasiones mezclan lo que hacen los técnicos con la política, y la política es otra cosa.



Y ustedes, desde hace bastante tiempo, en esta Junta y en todas las Juntas, en el Ayuntamiento de Madrid, se escudan en informes técnicos para no hacer su trabajo político. Su trabajo político es el de ver la realidad de los ciudadanos y adecuar esa realidad, y hacer política sobre ello. Con lo cual, los miembros de mi grupo estamos a favor de la propuesta de Izquierda Unida, creemos que es conveniente también para Moratalaz, para un distrito en el que tampoco, como en el resto de Madrid, se cumple la ordenanza municipal sobre eso, y creemos que en estas cosas se tiene que estar más al tanto que buscar ordenanzas nuevas que agrupan otras, y a mi me extraña que la nueva ordenanza de convivencia que ha propuesto el Delegado de Hacienda no incluye pues algo nuestro, que también está en la ordenanza y repercute más en los vecinos, junto con los recortes y la limpieza del distrito.

**D. David Andrés Pinadero:** se nos dice que no se puede hacer porque no hay espacio. Espacio hay, no pretendemos que se haga un centro de entrenamiento especializado para perros de razas altas y que tengan un rendimiento impresionante, no. Pedimos una valla con arena para que los perros puedan estar y puedan correr, y puedan estar libremente sin estar sujetos a sus dueños y dueñas.

También se nos dice que hay problemas porque hay cerca un parque y un centro de salud. En el arenero que hay también arriba en la calle Fuente Carrantona con Hacienda de Pavones, también hay un parque de niños al lado, por lo que no entiendo por qué en un sitio sí y en otro no.

Estoy de acuerdo con el vocal del Partido Socialista, esto es una cuestión política. Ustedes privatizan el servicio de limpieza. Las empresas concesionarias despiden a 1.400 trabajadores, y no tenemos trabajadores y trabajadoras para cuidar de este tipo de zonas. Por lo tanto, ustedes no lo hacen, lo dejamos sin nada, dejamos el parque junto al Centro de Salud El Torito con el césped amarillo, que dentro de tres días será un arenero entero, y ya, pues cuando sea un arenero entero, que los perros lo disfruten. Nada más, muchas gracias.

**Dña. Jana Palazuelos Martínez:** a ver, yo es que creo que este es el pan de cada día, o el pan de los terceros martes de mes. Es que no quieren entenderlo, es que no estamos diciendo que la propuesta sea mala. Al contrario. Es que es una propuesta buena en el sentido de que los perros tienen que tener sus zonas para tener arena, para correr, etcétera. Lo único que, nosotros, el Ayuntamiento de Madrid, y por ende esta Junta, tiene que guiarse de lo que dicen unos técnicos. Igual que hay proposiciones que hoy en el pleno se han aprobado porque evidentemente los técnicos determinados han dicho que eso debía hacerse, pues es que aquí dicen que no hay espacio.

Entonces, hay mil zonas. Si vosotros queréis verdaderamente que se haga un parque para perros, os daría igual en un sitio que en otro. No estamos discutiendo eso, estamos discutiendo la zona. Entonces, la zona según los técnicos, no se puede hacer, son expertos en el tema, y nosotros como Ayuntamiento nos guiamos de lo que dicen ellos. Entonces, en ese sentido, como ya dije, no se puede aprobar.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**06. Proposición nº 2013/0960899, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, interesando instar al Ayuntamiento de Madrid al arreglo de los desperfectos existentes en la zona situada en la calle Hacienda de Pavones del número 95 al 105.**

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: antes de referirme a la proposición, quiero que también conste en acta que en ningún momento desde el grupo municipal socialista hemos puesto en entredicho la labor de los técnicos. Solamente hemos dicho que tengan más celo, y como ha indicado el compañero de Izquierda Unida anteriormente, ante la externalización de los servicios, pues no se están realizando debidamente, pero eso no es culpa de los técnicos, es culpa de la gestión política del Partido Popular que está llevando a la externalización de servicios.

**Concejala Presidenta**: Don Antonio, mire, se transcribe literalmente lo que se dice. Quiero decir que cualquiera que lea sabrá. Yo he dicho que el Grupo Popular responde por los técnicos.

**D. Antonio Vargas Junquera**: nosotros también.

**Concejala Presidenta**: estamos en esta proposición, y yo pues le agradezco que usted diga que el Grupo Socialista también confía en los técnicos. Ahí lo dejaríamos y no entraríamos en una discusión. Estamos en la proposición.

**D. Antonio Vargas Junquera**: con respecto a la proposición que traemos yo les haría, o les rogaría a todos los presentes, que hiciéramos un ejercicio memorístico. Nos retrotraemos a la fecha de mayo del año 2012, hace justamente dieciséis meses. En dicha fecha, el Grupo Municipal Socialista presenta una proposición instando al Ayuntamiento al arreglo de las deficiencias existentes en el viario entorno a la zona de la calle Hacienda de Pavones entre el número 89 y 103. Esta ha sido del número 95 al 105. Bien, pues estamos, si no recuerdo mal, a octubre de 2013. Esa proposición fue aprobada por unanimidad por los cuatro grupos políticos existentes y asistentes a dicho pleno.



Pues bien, dieciséis meses después, nos encontramos, he adjuntado fotos, y los grupos municipales de la oposición también lo tienen, en qué situación se encuentra la proposición aprobada en mayo de 2012. Entonces, volvemos a requerir al equipo de gobierno, que en este caso es el del Partido Popular a que, por favor, vuelvan ustedes a instar al organismo competente que ya tiene conocimiento de la aprobación por parte de todos los grupos políticos, a que se arregle la zona, porque los vecinos y vecinas del barrio y de esta zona, nos están requiriendo nuevamente que se lleve a efecto el arreglo de la misma. Y nosotros les indicamos en su día que sí había sido aprobada por este pleno. Y el cual nos dicen, ustedes les aprueban y qué pasa, que no se realizan las obras.

Porque, como verán ustedes, sigue la rotura de los muretes, estamos ante un paso peatonal que da acceso a las casas colindantes que hemos indicado que está lleno de charcos, no es un problema solamente de salubridad y de limpieza, o de baldeo de la zona, sino que estamos viendo que en el viario existen desperfectos. Esos desperfectos están causando problemas a los vecinos de la zona que tienen cierta edad, es un segmento de población con cierta edad y, por favor, volvemos a requerirles que se aprobó esta proposición hace dieciséis meses, ¿cómo es que todavía no se ha realizado?. Yo creo que vamos, que en dieciséis meses ha habido tiempo, y no volvamos otra vez que si el área, ahora nos referirán a un informe del área, pero queda bien claro que nosotros pedimos que se arregle el viario y se arreglen todos los desperfectos que existen en la zona, solamente es eso. Muchas gracias.

**D. Víctor Martínez Viana**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: buenas tardes a todos. En base a la proposición, manifiesto lo siguiente: nuestro grupo, adelanto que va a votar sí a la proposición esta en base a lo siguiente informe técnico. Bueno, yo empiezo diciendo que sí creo en los técnicos y voy a leer los informes, *“informe técnico en relación con la proposición del PSOE en la que se solicita que se arreglen los desperfectos en la calle Hacienda de Pavones entre el 95 y 105. Con motivo de la proposición planteada por el Grupo Municipal Socialista para el Pleno de la Junta Municipal de Moratalaz, en el mes de octubre, se informa:*

*Se efectúa visita de inspección a la calle Hacienda de Pavones entre los números 95 y 105, observándose lo siguiente:*

- *Acera, no se observan desperfectos importantes, el estado de conservación es bueno, aunque tiene aspectos desgastados debido al paso del tiempo. Se cursan informes al servicio de AVISA con partes puntuales.*
- *Aceras interiores en zonas interbloques: las aceras peatonales de las zonas interiores están en buen estado de conservación.*
- *Calzada, se encuentra en buen estado de conservación con algunas grietas longitudinales. No se han observado deterioros*

*importantes que supongan peligrosidad para el tráfico rodado y peatonal.*

Otro informe de la Dirección General de Vías y Espacios Públicos.

*“En contestación a la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativo al arreglo de los desperfectos existentes en la zona de la calle Hacienda de Pavones número 95 a 105, se informa que se ha dado orden de reparación de los desperfectos a la empresa encargada de la conservación del pavimento del Distrito”.*

Entonces, entre la solicitud de informes y el día de hoy, ya nos contestan, la Directora General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos:

*“En relación con la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista al pleno que se celebrará el próximo día 15 de octubre relativo a la solicitud de arreglo de desperfectos en la zona calle Hacienda de Pavones número 95 a 105 del Distrito de Moratalaz, esta Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos informa que en lo que respecta a nuestra competencia, se tiene previsto la clausura del alcorque situado en la calle Hacienda de Pavones 107 con la calle Cañada por estar situado en el tránsito de un paso de peatones”.*

Nada más. El voto sería favorable.

**Dña. Laura Domínguez Martín**, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: estamos a favor de esta proposición porque es una zona que pertenece al polígono H de Moratalaz, que es de las zonas más antiguas del barrio, y por tanto de las que tienen menos conservación. Yo no solamente diría del 95 al 105, sino que pienso que es una zona muchísimo más amplia, que es prácticamente todo el polígono H, en la que faltan tapas en los sumideros, las escaleras que tienen muchas estas zonas están bastante deterioradas. Los muros están muy envejecidos y faltan trozos en algunas zonas. Los árboles están mal conservados y hay muchísima suciedad. Por tanto estamos a favor de esta iniciativa.

**D. Juan Carcelén García**, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: nos sorprende, Don Víctor, que sean ustedes, digamos, los voceros de los técnicos. O sea, esto no es un gobierno tecnócrata, es un gobierno de políticos que tiene que decir a los técnicos lo que queremos que hagan. Si los técnicos dicen misa, bueno, a lo mejor nosotros decimos otra cosa. Ellos están teóricamente al servicio de los ciudadanos y de los vecinos. Y no lo entendemos. Mire, esto, como ya hemos dicho varias veces, es como el día de la marmota, esto ya estaba aprobado. ¿Qué están ustedes esperando? Dieciséis meses para arreglarlo.

Mire, en la foto vista aquí el charco no es un charco con agua, es un charco porque la alcantarilla que no se ve, porque está el charco, es que está totalmente colapsada. Toda esta zona las escaleras están destruidas; los muretes están a punto, algunos están rajados; los árboles que están en toda



esta zona están pudriéndose, son continuas las caídas de árboles que se nos caen durante el verano por las ramas; las humedades que hay en los bajos de los vecinos, de los edificios en donde viven los vecinos, son horribles, y no se sigue haciendo nada.

Entonces, nos parece que, bueno, que si ustedes dicen que sí, pues que se haga, lo que no entendemos que esperen dieciséis meses en reparar esto, y que encima lo nieguen. Vamos, nos parece una falta de tacto. Por eso, vamos a votar que sí.

**Concejala Presidenta:** pues quedaría aprobada por unanimidad esta proposición de todos los grupos. Y una aclaración, la acción política se tiene que someter al estado del derecho. Los técnicos y los informes es la garantía de la acción política ajustada a la legalidad, si no luego vienen los problemas que vienen.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**07. Proposición nº 2013/0960900, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, interesando instar al Ayuntamiento de Madrid y a la Comunidad de Madrid a mejorar y ampliar los programas y protección de las mujeres contra la violencia de género en el Distrito de Moratalaz.**

**Dña. Emilia Zapico Fernández**, vocal vecina del grupo Municipal del Partido Socialista: Buenas tardes a todos a los vecinos y demás vocales. El mes que viene vamos a celebrarlo, vamos a conmemorar otro año más el día de la violencia de género. Desde el Partido Popular, a pesar de las campañas repetidas que hacen a favor de la violencia de género, que ya no se llama violencia de género, sino violencia doméstica. No sé porque se tienen que cambiar los nombres. La violencia de género viene repitiéndose una y otra vez, los recortes en violencia de género son unos de los más llamativos, es otra línea roja que ha vuelto a recortar el Partido Popular. Este año, las víctimas al 2013, a fecha de hoy son 54 mujeres asesinadas víctimas de la violencia doméstica dicen 4, mujeres víctimas de violencia de género 36, menores víctimas de violencia de género 4. Y casos e intervenciones policiales 18 por que ustedes, parece ser que excluyen a todas las mujeres que entran en los hospitales con lesiones que ustedes delimitan como lesiones. El 50% de las mujeres que son agredidas, tienen menos de 30 años. Por lo tanto, sería interesante recuperar, en el sistema educativo actividades o concienciación sobre el problema que afecta, a chicos y chicas. Es imposible que se vuelvan a repetir casos, como el de este mes donde una niña de 14 años, era asesinada por un hombre de 20.

El sistema educativo los recortes que ustedes han propiciado en la renta activa, los recortes que han propiciado el despido masivo de mujeres en el ámbito laboral, todas y cada una de las reformas, que ustedes están tomando, van en contra de la posibilidad de las mujeres de liberarse, de la





violencia machista. Porque les impiden una vez tras otra poder denuncias al marido a través de las causas que parece que al final no sé si se iban a reducir o no. El problema no tener medios económicos afecta que las mujeres no puedan independizarse ellas y sus hijos. Y el problema de la reducción de centros. Desmantelamiento progresivo de apoyo social y reducción y deterioro de atención psicológica, sostenimiento de los centros de acogida. Todas y cada una de las políticas efectivas que ustedes hacen contra las mujeres aumenta cada día las desprotección.

El hecho que haya mujeres que hayan decidido no pedir ayuda es únicamente y exclusivamente debido a las graves situaciones que están padeciendo en el ámbito familiar, por falta de medios económicos. Y por la falta de trabajo de sus propias familias. Por lo que recomendamos, solicitamos y proponemos que las medidas a nivel educativo sean reforzadas, tanto en hombres como en mujeres, que los centros de apoyo y las Asociaciones de Víctimas sean reforzados y sean los que acompañan a denunciar y conozcan los derechos de estas mujeres.

**Dña. María Tavira Montes-Jovellar**, portavoz adjunta del grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias, Sra. Concejala Presidenta. Mire, es un tema tremendo, dramático, y tanto el Ayuntamiento como la Comunidad e Madrid, le puedo asegurar D<sup>a</sup> Emilia, que están tratando de erradicar este tema, esta violencia de género.

La violencia de género es el máximo exponente de las desigualdades existentes entre mujeres y hombres y desde el Ayuntamiento, se aborda este fenómeno poniendo en marcha diversos recursos para dar una respuesta tanto preventiva como, por supuesto, asistencial a través de dos líneas de trabajo fundamentalmente: la prevención de la violencia de género y la atención a las víctimas de violencia de género. Por lo que ha dicho D<sup>a</sup> Emilia, parece que el Partido Popular, no hace absolutamente nada. Pues le voy a decir la prevención de violencia de género como todos sabemos en el ámbito educativo es una de las Áreas principales desde la que prevenir la violencia de género transmitiendo desde la educación primaria los valores de respecto a la dignidad. Y por supuesto a la igualdad, incorporando en la secundaria el desarrollo de la capacidad de valoración ética del alumnado, además del conocimiento de la realidad de la violencia de género.

Con la entrada en vigor de la estrategia para la igual de oportunidades entre mujeres y hombres en la ciudad de Madrid 2011-2015 y en cumplimiento a su medida 2.1.14, se diseñó un programa de violencia de género en el ámbito educativo. Se ha diseñado un programa contra la violencia de género, destinado a la población adolescente de los institutos de secundaria, denominado precisamente “Madrid Violencia Cero”, que se supuso en marcha para el curso escolar 2012-2013 y que continuará implantándose en los IES de todos los Distritos de Madrid, incluido este Distrito de Moratalaz. En el curso 2013-2014, este proyecto además de tratar de prevenir la violencia de género en colaboración por supuesto con los agentes de igualdad de toda la Comunidad Educativa de los centros implicados, tiene además unos objetivos específicos como son sensibilizar al



alumnado acerca de la violencia que se ejerce hacia las mujeres, identificando los comportamientos abusivos normalizados en la relación de pareja y potenciando actitudes de trato, igualdad, unión y respeto. Además, otros de los objetivos es facilitar e impulsar la realización de actividades en los centros educativos, para la prevención de la violencia de género; también, dotar de herramientas teórico-prácticas al profesorado a través de los talleres y premiar al centro educativo con una mención de honor por su implicación y participación en el desarrollo de actuaciones para sensibilizar al alumnado en la prevención de la violencia de género y la igualdad de oportunidades entre chicos y chicas.

De hecho, la segunda línea de trabajo de la atención a las víctimas, y por eso ahora voy a hablar de los recursos que existen de atención a las víctimas. No se si ustedes sabrán pero la red se articula en torno al SAVD 24 horas que funciona en horario ininterrumpido los 365 días del año. El acceso a este servicio, al SAVD 24 puede ser directo o mediante derivación de otros recursos y cuenta con un teléfono de información gratuito, aunque las mujeres pueden, además de llamar por teléfono, acceder directamente, sin necesidad de cita previa.

El SAVD 24 horas está compuesto por un equipo de profesionales especializadas conformado por psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales y asesoría jurídica. La atención recibida es, por tanto, integral, desarrollando trabajo desde las áreas: psicológica, jurídica, social, laboral y educativa, teniendo siempre presente la protección y el desarrollo integral, no sólo de las mujeres sino también de sus hijos. En los casos en que por seguridad es necesario, se activa alojamiento protegido para la mujer y sus hijos, inicialmente en la Zona de Estancia Temporal del propio SAVD 24 horas, y, en caso de ser necesario prolongarlo, a través de los Centros de Emergencia municipales.

Por otro parte, la Red Municipal cuenta con dos Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género que desarrollan el Protocolo de Atención a Víctimas de acuerdo a lo dispuesto por el Punto Coordinador de Órdenes de Protección de la Comunidad de Madrid y los convenios suscritos con la Comunidad de Madrid. Estos Puntos son los responsables de la atención de todas las mujeres residentes en el Municipio de Madrid que poseen una medida judicial de protección. La atención que facilitan también es integral, ofreciendo apoyo social y psicológico, así como asesoramiento jurídico, si lo necesitasen. Asimismo, gestionan el Servicio Telefónico de Atención y Protección (ATENPRO), más conocido como teleasistencia móvil para mujeres víctimas de violencia

Además, cuenta con otros servicios como un servicio de Interpretación Telefónica, en el que se traducen hasta 57 idiomas, de lunes a viernes. Existen talleres de Apoyo a la Inserción Sociolaboral, y para terminar dado que esta proposición sobre todo es tan genérica que no se especifica ni se concreta absolutamente nada, en que se tiene que mejorar y teniendo en cuenta que tanto el Ayuntamiento como la Comunidad de Madrid, tienen los programas y los medios y la prevención para este tema, por eso vamos a votar

en contra, sin que ello suponga que el Ayuntamiento desde la Comunidad de Madrid se siga trabajando en el tema.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, Portavoz de grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Buenas tardes, desde UPyD entendíamos, me lo ha confirmado la vocal vecina del PSOE que esta proposición, presentada por el Grupo Socialista estaba relacionada con la celebración del Día Internacional de la Eliminación Contra la Violencia las Mujeres, establecida por Naciones Unidas. Desde UPyD consideramos que este tema debe ser ya un asunto central en todas las políticas desarrolladas por todas las administraciones de todos los niveles. Esto, por supuesto, incluye al Ayuntamiento y también a la Junta de Moratalaz.

Esta forma de violencia es una de las mayores expresiones de discriminación y uno de los mayores ataques a la igualdad de los ciudadanos que se cometen en nuestra sociedad. La lucha contra esta lacra, como no puede ser de otra forma debe acometerse por parte de todos los responsables políticos y sociales. Desde los ámbitos de la prevención, el ámbito educativo y también desde el ámbito sancionador y penal. Por eso, cualquier iniciativa que desde UPyD consideremos que apunta a la radicación de la violencia de género contará con nuestro voto favorable. Desgraciadamente, encontramos la propuesta del grupo Socialista un poco de falta de concreción. Nos hubiera gustado que en la exposición de los motivos se hubiera concretado un poco exactamente cuales son los puntos, que considera el Partido Socialista que se deben mejorar y ampliar los programas de protección.

De todos modos, como la vocal vecino ya ha expresado algunos como son mejorar la concienciación el refuerzo a nivel educativo, y la ampliación del apoyo a las víctimas y como UP y D siempre va estar a favor de cualquier medida, que como he dicho, conlleve a la eliminación y la radicación de la lacra de la violencia de genero. Vamos a votar a favor y, desde nuestro grupo, lanzamos un anzuelo al grupo Popular, para que vea si en algunos de sus puntos no la rechaza puede mejorarse, como digo para erradicar la violencia de género.

**D. Juan Francisco Carcelén García**, Portavoz grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: es una propuesta general, pero es verdad que la respuesta también que da el Partido Popular es general. Nosotros entendemos cuestiones concretas. El año pasado, en noviembre, ya se tenía que haber celebrado un coloquio sobre la mujer aquí en el barrio, que nos comprometimos y no pudo ser. Cuestiones concretas, ¿cuántas mujeres en Moratalaz, tienen que ir a una casa de acogida por violencia doméstica?, me parece que son 2: cuestiones concretas, ¿dónde tiene que irse fuera del barrio una mujer, cuando tiene una denuncia y tiene que pedir auxilio?; pues se tiene que ir fuera del barrio. Cuestiones concretas, violencia doméstica es cuando un chico de 18 años pega a su novia con 17 años y viven en casas separadas, también se considera violencia doméstica.

Entendemos que el Área de la Mujer, el Área de la Mujer ya no esta metida aquí en el barrio, prácticamente las mujeres no tienen ningún



programa que se puedan incluir en el barrio. Ya no se da en los colegios; ¿cuánto se da en los colegios, una hora al año?. Si a ustedes les parece suficiente, pues seguimos así pero, vamos, la respuesta, la proposición es muy clarita, tenemos que hacer más. Ya les digo desde la ayuda a las mujeres que me parece que en presupuesto, me parece que son 2 mujeres al año, que es lo que va a tener Moratalaz de acogimiento; ¿cuándo lo van a subir?, ¿cuándo van a tener que dejar de desplazarse al centro las mujeres que les pegan?. Bueno, y muchas más cosas gracias.

**Dña. Emilia Zapico Fernández:** Quisiera darle unos datos concretos sobre lo que pretende el Partido Socialista: la recuperación de todo lo que se ha recortado en violencia de género. Los presupuestos generales del programa de igualdad sufren un recorte del 42%, puesto que se incluyeron dentro de él las políticas de emigración; en 2012, se centralizaron todos los presupuestos desapareciendo el Área de los barrios. El segundo dato de la aportación del propio Ayuntamiento: en el 2012, la violencia de género se destino al 3,5% millones de euros, mientras que ahora solo se destinan el 3,7%. En cuanto a la red de atención de mujeres, si, existe una fuerte bajada del 2012 era de 11,2 se pasa al 2013 al 1,2 de euros. En cuanto a los presupuestos y actividades de Conciliación eran de 194.519 y son datos de su propio Ayuntamiento y en coeducación 65.000 euros. Los recortes, son abrumadores, los recortes son insoportables. Las mujeres no están recibiendo ni en el barrio ni en el Ayuntamiento ni en la Comunidad de Madrid las necesidades y los medios que necesitan para poder erradicar y poder librarse de su maltratadotes.

**Dña. María Távira Montes-Jovellar:** que no se concreta. Si lo acaba de decir el Portavoz de UPyD, no se concreta nada no se especifica, que nos digan qué se puede mejorar. Desde luego, el Partido Popular piensa que todas estas medidas son insuficientes, efectivamente, toda medida será poca para tratar de erradicar este problema de violencia de genero, eso para empezar. Que quede claro, D. Juan, estos recursos no están asignados a un distrito determinado, en función del domicilio de la víctima. Y usted tiene que se consciente de esto, de lo que se trata precisamente es de preservar el anonimato de las víctimas y de velar por su seguridad. Por lo que las víctimas de violencia de género, reciben atención en un ambiente distinto al de su domicilio o al lugar de su residencia. Es que eso es de cabeza.

Dña. Emilia, bueno, a parte, me dicen los Agentes de Igualdad y Asistentes Sociales, están en el barrio trabajando directamente. Y somos uno de los mayores distritos en estas ocupaciones de los presupuestos. D<sup>a</sup> Emilia, me dicen efectivamente, que se han recortado, pues mire se han recortado como se ha recortado todo, efectivamente. Podríamos decir que en el 2013, el presupuesto estimado al programa 915 de “Acciones Contra la Violencia de Género y Promoción de Igualdad de Oportunidades”, es de 22.705.000 euros, después en 2013 se han destinado 7 millones a los 51 convenios con entidades Locales para la atención de Violencia de Género y la Promoción de la Igualdad.



Pero es que es más, unos cuantos recursos que tiene la Comunidad de Madrid, para que ustedes sepan y estén informados de todo lo que sea y efectivamente es insuficiente. Pero miren, los recursos son Servicio de Información y Atención Telefónica Especializada en el 012 con la mujer, se han atendido casi 4.000 llamadas en este 2013 y se ha realizado casi 10.000 actuaciones; los recursos de atención hay 20 centros residenciales y 3 no residenciales, existe un programa ATIENDE, hay otros puntos municipales de observación Regional de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid con 52 puntos municipales, ubicados en 36 Ayuntamientos, por los cuales han pasado 10.000 mujeres y 230 menores que fueron atendidas en el 2012; Centros para mujeres y jóvenes hay 5 centros residenciales para mujeres jóvenes.

Hay un centro también para mujeres reclusas, que es de la fundación Padre Garralda, centros de día Pachamama y Ayaan Hirsi Ali, a los que en lo que llevamos de 2013 asistieron 2.249 mujeres. Servicio de Orientación Jurídica, puntos de Empleo para mujeres, servicio de Psicólogos infantiles itinerantes, Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual; Formación, que era lo que usted me estaba diciendo D<sup>a</sup> Emilia pues fijese se han realizado diferentes jornadas formativas dentro del Plan de Formación y Coordinación para profesionales, que efectivamente a lo mejor son insuficientes, pero las hay. Después, en el curso 2011-2012, 30.824 alumnos participaron en 1.570 talleres de educación para la igualdad y la prevención de la violencia de género. También se realizaron, se están realizando, este curso.

**Concejala Presidenta:** Por favor guarden silencio, Dña. Emilia, que no le han interrumpido a usted.

**Dña. María Távira Montes-Jovellar:** Gracias. Además, para sensibilizar a la Sociedad contra la Violencia de Género existen la campaña “CALLA Y HABLA” con la que dan a conocer los recursos de la Comunidad de Madrid para la atención integral de las víctimas de género. Existen representaciones teatrales como la compañía de teatro “Yeses” que también tendrá lugar el 2013, la séptima edición del concurso de artes visuales, el acto institucional conmemorativo del 25 de noviembre y además la Comunidad apuesta, por el trabajo conjunto con diferentes entidades representantes de la sociedad civil, como son Fundación British Telecom y con la Fundación Integra, Obra Social de La Caixa, Fundación Atlético de Madrid y las Asociaciones Bárro y Educación, Cultura y Solidaridad. Existen muchas otras medidas que están tomando tanto la Comunidad como el Ayuntamiento. Pero, sobre todo, decir que concreten y especifiquen que el Partido Popular no está para nada, que es un tema dramático y que hay que tratar de erradicarlo. Porque es verdad que siguen existiendo muchos casos y que no se puede dejar, pero concreten. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**08. Proposición nº 2013/0960915, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, instando a que se proceda a la limpieza y desbroce de la parcela, y así crear un cerco de seguridad, alrededor de la EEI GAIA situada en c/ Mérida, 23.**

**Dña. Emilia Zapico Fernández**, vocal vecina del grupo Municipal del Partido Socialista: Buenas tardes nuevamente. Un inciso, me gustaría que cuando nos aportaran datos fueran lo más actualizados posible, no me dieran datos del 2011, donde ustedes no intervenían en ninguna política de violencia de género. Vamos a ver en la guardería, volvemos a un tema que ya tratamos, con otra escuela infantil en el barrio. La escuela infantil de la que estamos hablando esta rodeada nuevamente de matorrales, de suciedad y que vuelven otra vez a peligrar la vida de los niños. Hablo de nuevamente vuelve a peligrar la vida de los niños, porque que de todos es conocido que al día siguiente de estar en este Pleno, planificando y reiterando el desbroce de otra escuela infantil. Se produjo un incendio que llego hasta las tapias del IES “Mariana Pineda” y de la anterior guardería infantil. Esperamos que esta propuesta de desbroce de cuidado de niños.

Porque, además, el incendio no sólo afecta a los niños, en cuanto a las llamas, afecta a los niños en cuanto al humo, humo es una parte fundamental de los niños no les llegue, les ocasiona una serie de trastornos, que son niños de 0-3 años. Espero que esta vez tengan una mayor sensibilidad, tengan ustedes otra vez. Esperemos que aprueban esta nueva propuesta, de desbroce de la parcela y nuevamente y esta vez si se produzca, porque si vuelve a suceder lo mismo que la anterior, que se aprueba y no se produce hasta que son las propias llamas, las que limpian parte de la zona, no habremos hecho nada en este Pleno. Este Pleno que de una, aunque parece menor estamos al servicio de los ciudadanos, pero cuando hablamos de ciudadanos también hablamos de niños. Y los niños, visto lo que pasaba antes en el colegio, que han pintando de los anteriores grupos. Y visto como esta el barrio, desde luego ni los niños, ni los mayores ni las mujeres son la prioridad de este Gobierno.

**D. Jesús García Mingorance**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes a todos, y bien. Estése tranquila porque “gracias a Dios” estamos en otoño y no creo que vaya a incendiarse la parcela. Nosotros, es una broma intentando quitarle hierro al asunto porque lógicamente, tal y como lo a planteado, parece que nosotros queremos que los niños, enfermen se incendie y los colegios prácticamente desaparezcan. Evidentemente, nosotros, desde el gobierno de la Junta del Distrito, estamos



preocupados por esta situación. Y como bien saben, hace unos plenos se aprobó una proposición sobre este tema. Y más o menos nosotros a mediados de junio, desde esta Junta Municipal se ha hecho su trabajo político, se ha solicitado y se ha hecho un inventario, un estudio, de todas aquellas parcelas, que realmente requieran este tipo de actuaciones. Y como resultado se ha solicitado, entre otras, el desbroce y el vallado de la parcela de la calle Mérida 21, que es la parcela que se hace referencia en la proposición del Grupo Socialista.

Y, por tanto, lógicamente no podemos aprobar su proposición porque esto ya está solicitado, ya está instado, ya está trabajado políticamente y evidentemente nosotros en la línea de la percepción de los menores como no puede ser de otra manera, en la línea en la que están todos los demás grupos hemos actuado y por tanto, la posición de nuestro grupo es negativa.

**Dña. Laura Domínguez Martín**, vocal vecina del grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia: UPyD esta a favor de esta proposición del grupo Socialista, una vez más hemos podido comprobar la falta de mantenimiento que tienen los solares y zonas interbloques del Distrito. El solar situado en la calle Mérida 23 tiene muchísima maleza y, además, con gran altura, además esta lleno de suciedad botellas, botes, todo tipo de cacharros incluso, carros de supermercados. Por eso, es necesario el desbroce de esta zona, para evitar incendios. Y Así como la limpieza por temas de salubridad al estar tan cerca de la Escuela Infantil Gaia, por todo eso votamos a favor de esta iniciativa.

**D. Juan Francisco Carcelén García**, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: no nos han dicho que han dicho los técnicos, de la parcela de esta Gaia. Ya me imagino que habrán hablado con ustedes, nos ha dicho que también está mal, porque como lo llevan, cuando están a favor porque se lo han dicho los técnicos. Pero vamos, a ver usted ha hecho una broma estamos en otoño y ya no va haber incendio. A mi lo que me preocupa es que estamos en otoño, y ya queda menos para el verano que viene. Y vamos a tener todavía la hierba más alta, y va haber, más problemas de incendio.

Nos dan ustedes unos datos, primero es lo continuo de este Pleno siempre estamos a favor, pero no lo hacen, y es más mire nos podía haber dicho 400 barredoras, 500 operarios, 700 maquinas para quitar el cerco, 8 mil no se que, nos dan datos de la Comunidad cuando luego en Moratalaz no llega nada, nos dan datos de todo Madrid cuando luego una cuestión menor que ya tenía que estar superada, en el barrio. Como es posible, que no hagan nada, se lo vuelvo a decir, como es posible, que su partido no es haga nada no les haga caso. Si es que esto ya tenían ustedes tenían que haber puesto ya mucho más fuerza en hacerlo. Si no tenemos antecedentes de la escuela El Lirón que también paso. Y pasa lo mismo es que tienen que estar ustedes esperando, a que haya una desgracia y que haya un escándalo. Un siniestro, para hacer algo. Entonces yo creo que ustedes lo que tienen que hacer actuar rápidamente, que para eso son los que están en el gobierno.

**Dña. Emilia Zapico Fernández:** Me gustaría por favor que nos hiciesen llegar el informe donde dicen que han hecho un estudio de todas las parcelas, que hay que limpiar en el distrito. Porque así podremos controlar más al Partido Popular y saber cuales tienen preferencia y cuales no. Desde luego, esta no lo tiene y a pesar de que usted a intentando hacer una broma sobre que es otoño y ya no se va prender. Yo no confié en que de aquí al próximo verano esto se limpie, y ya no se va a prender, yo no confié en que de aquí al próximo verano esto se limpie por lo tanto, hacemos la petición. Puestos hacer bromas, otra broma más. Por lo tanto esperamos, a sus datos, haber si con ellos podemos hacer un planning del Distrito; Y sabemos parcela por parcela, cuales van limpiando y cuales no.

**D. Jesús García Mingorance:** bien, evidentemente nosotros no podemos aprobar esta proposición como he comentado antes porque, ya lo hemos gestionado, ya hay una nota no sé si se podrá hacer llegar o no. Hay una nota, que se ha pasado a los servicios de la Dirección General encargada de estos temas, solicitando el desbroce de esta parcela junta con un listado de otras parcelas que evidentemente, demuestran el carácter político y de intencionalidad de este gobierno municipal.

**Concejala Presidenta:** Muchas gracias; de todas formas no existe problema que se haga llegar, porque a veces las proposiciones se rechazan porque, evidentemente, si están ya incorporadas en las actuaciones, pues lógicamente son extemporáneas, y por eso se rechazan. No hay problema en mandar la contestación para que se vea que esta metido dentro de la próxima programación.

**D. Luis Llorente Olivares,** Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista: una aclaración, Sra. Concejala, yo lo que quiero es el estudio. Perdona.

**D. Jesús García Mingorance:** lo que yo he dicho es hay el trabajo de los servicios técnicos o dirección política de esta Junta una lista de parcelas, que evidentemente hay que desbrozar, vallar y limpiar, básicamente si eso se le puede denominar estudio, pues ese es el estudio, efectivamente.

**D. Luis Llorente Olivares:** es eso lo que hemos dicho.

**Dña. Begoña Larraínzar Zaballa:** y no hay problema, tal y como ha dicho ha preguntado si había posibilidad de solicitarlo, le estoy diciendo que a través de los servicios de la Secretaría General lo pediríamos para que vean, donde estaba y ya estaba incorporada. El informe técnico que ha hecho referencia, para rechazar esta proposición, que esta incorporado como actuación en esos estudios.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.



- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**09. Proposición nº 2013/0960916, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, interesando que la Junta de Moratalaz dote a los colegios públicos del distrito de autobuses gratuitos destinados a actividades extraescolares y complementarias en el Presupuesto del ejercicio 2014 del Distrito de Moratalaz.**

**Dña. M<sup>a</sup> Jesús Miravalles Serrano**, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: gracias Presidenta. Bueno yo creo que la proposición les va hacer muchísima ilusión porque, es concreta, concreta como dice la vocal del Partido Popular, que sean concretas y es verdad, que sea en el distrito, que sea competencia de Junta, que no me den ahora cifras de la EMT, haber si ahora me van a dar la cifra de la EMT. Lo que estamos pidiendo aquí, es autobuses para las actividades extraescolares y complementarias de los colegios públicos de Moratalaz. Concreta, es competencia de la Junta, la Junta puede además y debe, dar a los colegios sin necesidad de que se lo pida nadie, porque es una competencia de la Junta, no tienen que venir los vecinos aquí, a decir que barran las calles, no tiene que venir aquí los Directores a decir que requieren y necesitan autobuses para llevar a los niños y niñas a actividades complementarias y extraescolares. Porque es competencia de la Junta.

Me imagino, Sra. Concejala, que estaría usted muy contenta por que este tema es concreto, y además competencia de esta Junta de Moratalaz. Estamos en una situación, los centros que cada vez reciben menos dinero y cada vez las familias como sea pedido aquí, como es conocido por todos, por estamos pasando todos una crisis. Que se puede paliar de alguna forma estas actividades con el dinero irrisorio, porque es una cantidad despreciable lo que supone tener, autobuses para actividades complementarias. Y esta iniciativa ya la ha tenido y la tienen en otros distritos de aquí de manera que tampoco, es bueno que haya otras Juntas, pues den más que este de Moratalaz. Tampoco me gustaría a mí ser la Concejala, y decir en otros distritos los tienen ya. Pues este es mi distrito y van a tener más. ¿Le ha hecho ilusión, Sra. Presidenta?. Gracias.

**Dña. Begoña Larraínzar Zaballa**: ya sabe, Dña. M<sup>a</sup> Jesús, que en los Plenos cada uno no entramos en coloquios, ni entramos en conversaciones unipersonales. Luego, cuando terminen, podemos hablar y le puedo decir lo que me ha parecido. Ahora le comento que mi grupo va a defender la postura para ello nuestra portavoz, D<sup>a</sup> Verónica, tiene la palabra.

**Dña. Verónica González García**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias Sra. Presidenta. Pues efectivamente, Sra. Miravalles, es una proposición concreta y mi respuesta va a ser igual de concreta, no se preocupe. Las actividades extraescolares del distrito de Moratalaz es los centros educativos públicos Centros Públicos se prestan actualmente a través del contrato denominado “Actividades Municipales en Centros Educativos para la conciliación de la vida laboral y familiar 2013–2014”.

Este contrato tiene un plazo de ejecución que abarca desde el 1 de octubre al 20 de diciembre de 2013 y del 7 de enero al 30 de mayo de 2014. Tiene por objeto la realización de las actividades extraescolares en los Colegios Públicos del Distrito contribuyendo a la formación integral de los alumnos y apoyando la conciliación de la vida laboral y familiar. El crédito total asciende a más de 73.000 euros y a pesar de las minoraciones presupuestarias sufridas esta Junta Municipal ha realizado un considerable esfuerzo para mantener el número de horas de actividades extraescolares prestadas en relación con el curso anterior, alcanzando un total de 145,5 horas semanales, horas que se distribuyen entre los distintos centros en función de sus necesidades y demandas.

Las actividades a desarrollar abarcan las áreas: creativa, enseñanzas artísticas, estudio vigilado, biblioteca, expresión artística y plástica, actividades deportivas, psicomotricidad, y apoyo escolar. Conviene recordar, además, que el establecimiento concreto de la oferta de las actividades en cada centro es fruto de continuo diálogo que mantiene este equipo de gobierno con las direcciones de los colegios, ya que son estas quienes proponen a la Junta Municipal las actividades que desean poner en marcha en sus propios centros. Algo lógico, porque nadie mejor que ellos conoce las necesidades de su alumnado y lo que ellos necesitan.

El objeto del contrato actual ha quedado totalmente definido hasta su formalización por lo que no es posible incluir el servicio gratuito de autobuses que ustedes proponen; un servicio que, por otro lado, ningún centro educativo ha solicitado a esta Junta Municipal. Por este motivo, no podemos aprobar su proposición.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: salir, observar imaginar, crear, recrearse, jugar, manipular, preguntarse, reflexionar, formular hipótesis, sacar conclusiones, comprobar, dar alternativas, son algunas de las propuestas, que han aprendido a asimilar aquellos contenidos que en los programas curriculares están en la áreas que imparten en los centros de enseñanza que establecemos en las distintas actividades propuestas. Esto no pertenece a ningún programa electoral, ni a ningún partido. Esta presentación figura en *Madrid un Libro Abierto*, que puede consultarse en la página *web* del Ayuntamiento de Madrid. El objetivo de dicho programa es poner a disposición de los Centros Educativos de Madrid muchos de los recursos que posee esta ciudad es un programa de apoyo complementario de las áreas curriculares, que quiere complementar la enseñanza con actividades



extraescolares que saque a los alumnos de las aulas, dentro de las medidas de apoyo a este programa, se estable el transporte gratuito para acudir a la zona de la acción de las actividades.

Este es un ejemplo de actividades extraescolares, cuyo transporte el Ayuntamiento de Madrid, esta dispuesto a asumir. Por lo tanto desde UPyD, estamos de acuerdo con la proposición presentada con el grupo Socialista. Ahora estamos en tiempo de crisis y muchos padres no se podrán permitir realizar ciertos, dispendios económicos, por lo tanto no queremos que ningún niño se quede sin actividades extraescolares por motivos económicos, por lo tanto dado el propio Ayuntamiento de Madrid tiene un programa en el cual se establece que se va a realizar actividades con trasporte gratuito, pues creemos que Moratalaz debería beneficiarse. Muchísimas gracias.

**D. Juan Francisco Carcelén García**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: D<sup>a</sup> Verónica, nos ha hecho usted un cinta dialéctica. Yo creo que la proposición que estamos hablando de actividades extraescolares como fútbol, y que haya un autocar para irse a jugar un partido fuera; no están planteando eso, están planteando que hay una actividad escolar como es irse a Museo del Prado, o irse al Retiro, donde los chicos tienen que ir en autobús y los padres es continuo nos están sacando 5 euros, 7 euros, 3 euros. Son actividades educativas igualmente son complementarias, pero son totalmente educativas, son igual de importantes como las que se reparten en horas lectivas.

Estamos hablando, muy concreto, de autobuses para ir, por ejemplo, con los niños, al museo del Prado, no los ponen. Los han solicitado, mire yo esos serán los datos, son los datos. Pero es mentira, si no los han solicitado es porque no los han podido solicitar. Porque han metido un programa cerrado. Pero todos los directores de los colegios públicos, y de los IES públicos como no van a querer que haya autobús gratuito para sus alumnos. Si hay niños que por no pagar 5 euros se están quedando sin las actividades y si AMPAS que están poniendo de su dinero, dinero para llevar a estos niños, si hay niños que se van con el bocadillo de casa porque que no hay dinero, para cuando se van a la Pedriza poderles dar de comer. Ya está bien, de marear la perdiz, para que al final no quede nada.

No estamos hablando de eso concretamente, esta diciendo que para ir al Museo del Prado el colegio tiene que poner una autobús. Porque ir con 80 niños en el metro, es complicado, y se va y se viene en el metro. Y ustedes dicen que aquí va todo fenomenal, nadie dice nada, la verdad es que la culpa es los alumnos porque no lo quieren, los profesores porque tampoco lo piden, y los directores porque tampoco lo piden. Es una pena que el Partido Popular tiene una flotilla de autobuses y que están hay vacíos. Es que no tiene ningún sentido lo que está usted diciendo, donde están viviendo, a que colegio llevan sus chicos, no les piden dinero para las excursiones, que es de vergüenza ya esta bien de hacer cintas, pero parecen boxeadores. Nada más.

**Dña. Maria Jesús Miravalles Serrano**: vamos a ver. No lo han pedido, ahora mismo se está pidiendo, pero si es por pedir yo lo estoy pidiendo en



nombre de todos, en nombre de todos absolutamente de todos y de todas, porque hay más directoras que directores en este Distrito, en nombre de todos ellos. Luego si no que me traigan que colegio es el que ha dicho que no a los autobuses que se le han puesto. Pero es que, anda que no era concreta, sin embargo como han divagado, que me digan concretamente que Director o Directora no quiere los autobuses. De manera que no me vengan, con milongas.

**Dña. Verónica González Navarro:** es reiterar lo que ya les he comentado, usted Sra. Miravalles no es la representante de los colegios del Distrito, perdóneme, para empezar con lo cual si, los centros si lo solicitan esta Junta Municipal como usted comprenderá no tiene ningún inconveniente en incluir esta actividad en su programación como ha incluido el resto de actividades que los centros educativos, han solicitado. Y de hecho hace unos días, la Concejal del Distrito se reunió con todos los Directores de los Centros y en esas reuniones, en esos contactos es los que los Directores de los Centros deben de plantear lo que ellos necesitan de esta Junta Municipal y esta Junta Municipal atenderá sus necesidades como lo viene haciendo desde hace años.

De hecho, hace años, estos autobuses se incluían en la programación esta y en este programa. Por lo tanto, como comprenderá, el Ayuntamiento no tiene ningún problema en volverlo a incluir. Si no lo podemos incluir en este momento ante su solicitud, es porque el contrato ya ha sido adjudicado, ya está cerrado, las actividades programadas para este curso. Y no se puede añadir ninguna más, en el próximo curso usted que habla con los Directores y tiene tanta relación con ellos, y si los representa tan bien pues hable con ellos y se lo comunica que lo pidan a Junta Municipal, que nosotros lo estudiaremos y no tenemos ningún problema en incluirlo como se ha hecho así, con las obras de los colegios, porque el contacto de esta Junta Municipal es directo con los centros educativos.

Y ya le he comentado, directamente, ha habido reducciones presupuestarias, pero creo que este caso, solo se le puede acusar a esta Junta Municipal de no haya trabajado para intentar que se mantengan las horas las actividades extraescolares, que se han mantenido a pesar de las minoraciones presupuestarias. En los últimos 2 años se ha dedicado más 155.000 euros casi, en este tipo de programas en estas actividades, que es un esfuerzo que hay que destacar en este sentido, el mismo esfuerzo que mantendremos en el próximo curso escolar, para conservar la extensión prestacional de estas actividades.

**Dña. María Jesús Miravalles:** yo quisiera saber, una aclaración a quién representa...

**Dña. Begoña Larraínzar Zaballa:** Dña. María Jesús, no esta en el uso de la palabra, respete los turnos, no está en el uso de la palabra.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**10. Proposición nº 2013/0960917, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, interesando que se reponga el arbolado tanto en parques y jardines como en el viario público del Distrito de Moratalaz.**

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: buenas tardes, con el permiso de la Sra. Presidenta, aclararles que somos representantes de los vecinos, incluidos los padres y las madres que van a esos colegios públicos y que les repercute en el tener que pagar un autocar. Si ustedes han reducido, en ese programa, los autocares que es lo que al parecer, usted nos ha dicho, nosotros lo que le propones es que los incluya porque son necesarios. Y me refiero ahora a mi propuesta, era una aclaración simplemente.

**Dña. Begoña Larraínzar Zaballa**: Dña. Inmaculada remítase a la proposición, que estamos tratando...

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**: era una aclaración simplemente.

**Dña. Begoña Larraínzar Zaballa**: cuestión que no hace falta que nos aclare y que es distinta a las prioridades que la sociedad educativa posee. Nos centramos en esta proposición; queda aclarado con lo que usted ha manifestado.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**: el Área de Medio Ambiente, para gestionar el arbolado y las zonas verdes de la ciudad de Madrid aprobó una serie de actuaciones que incluían en la carta de servicios de arbolado urbano, cuya aprobación se realizó el 12 de marzo de 2011, y con fecha última de evaluación del 30 de marzo del 2012, donde existía un plan anual de poda y un plan anual de plantación de árboles. En este plan de plantación anual, se encontraba incluida la reposición del arbolado que por diversos motivos iba talado y tenía que ser sustituido por otro árbol joven para no perder el patrimonio verde de nuestra ciudad. Y por ende de nuestro distrito, después de pasearnos por el distrito, hemos encontrado numerosos alcorques vacíos con el tocón seco y sin reponer, es especialmente relevante en la calle Luis de Hoyos Sainz a la altura del número 174 donde se encuentra una plaza con más de 20 alcorques sin reponer o las zonas interbloques de este Distrito.



En este 2013, el contrato integral de gestión de servicios públicos de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes será encargado de inventariar y reponer el arbolado de los espacios públicos y zonas verdes, como ustedes, como se puede ver, cuando en agosto firmaran y empezó a funcionar este contrato integral. Pero la firma del contrato integral, se va a producir con una reducción de 1.400 trabajadores que antes se dedicaban a mantener limpia la ciudad y las labores de mantenimiento y reposición de estas zonas verdes. Este verano hemos sufrido la falta de limpieza en todos los distritos de Madrid, y desde nuestro grupo nos preguntamos, como va ser posible mantener los estándares de calidad al que obliga el contrato si cada vez son menos los trabajadores, que van a realizar estos trabajos.

He de recordar que en dicho contrato, en el anexo 23.1, se habla de la actualización de datos de inventario y en punto 4.2.1.5.1 plantación y reposición de árboles, arbustos y herbáceas, incluyen que estas labores las va a realizar, precisamente esta empresa integral, en el bloque 5 nosotros estamos incluidos, esperamos que sea considerada nuestra proposición para que se repongan los árboles que han sido talados y aun están sin replantar y se nos diga cuando y que no se nos diga como cuando trajimos al Pleno el mapa del arbolado enfermo que a simple vista y dado que era un aficionado al tema de la jardinería, de los parques y de los jardines el árbol estaba bastante sano y que entendía que no tendría que estar en principio dentro de ningún estudio haber si va a resultar que todos los alcorques vacíos de este distrito van estar también según un aficionado fuera de este estudio y al final se quedan sin reponer.

**D. Luis José Ortega Martín**, vocal vecino del grupo Municipal del Partido Popular: buenas tardes a todos. En relación a su proposición, nos informan los técnicos que se tiene prevista la reposición de arbolado a finales de octubre y durante el mes de noviembre en todo el Distrito de Moratalaz en la próxima campaña de plantación en todas aquellas ubicaciones, en las que se den las condiciones más favorables de supervivencia y desarrollo posterior de la planta. Nos piden que instemos al Área pues a hacer lo que ya tiene previsto realizar, por lo que no nos parece necesaria su proposición. Todos los árboles están informatizados, sabemos donde están, hay unos 300.000 y tienen los técnicos un perfecto control sobre ellos. Por que no nos parece necesaria esta proposición, el sentido de nuestro voto va a ser contrario.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, Portavoz del grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: al final voy a acabar haciendo una proposición para que tengamos un cable más largo, porque ya es la cuarta vez que el compañero del PSOE, nosotros lo pedimos pero al final lo presentaremos como proposición. Entrando en la proposición que nos ocupa y que ha presentado el Partido Socialista, no se puede negar la paulatina y silenciosa desaparición del arbolado en el Distrito de Moratalaz. Es cierto que sus raíces provocan deterioro en las aceras y viales pero deberían reponerse en la medida que fuera posible. Por ejemplo, con especies que no fueran tan dañinas para el asfaltado y los viales del Distrito.



La propuesta del grupo Socialista no concretaba ninguna zona, afectaba a todo el Distrito. Nosotros nos vamos a permitir la licencia de proponer una zona la reposición del arbolado en un espacio interbloques que conforma el perímetro de la calle Entre Arroyos entre los número 57 y 60 ya en diciembre del 2011, realizamos una pregunta en esta Junta Municipal sobre el talado de 20 árboles en la zona, la tal nos fue confirmada por el Ayuntamiento de Madrid. Pero la desaparición de árboles en esa zona ha sido denunciada por varios vecinos y por lo tanto, consideramos que dentro de ese trabajo que ya realiza el Área correspondiente debería incluirse la reposición del arbolado en esa zona. Muchas gracias. Adelanto que la postura de voto de UP y D es a favor de la propuesta.

**Dña. Begoña Larraínzar Zaballa:** D. Guillermo, le recuerdo que conforme al Reglamento esta haciendo una modificación de la proposición que tenemos que votar y atenernos hoy. Para ello, lo que hubiera tenido que hacer antes es plantear una transaccional para que pudiera hacerlo. Esto no le impide para que lo pueda traer a otro Pleno. Es decir, que vamos a debatir tal y como esta la proposición, ¿de acuerdo?.

**D. Juan Francisco Carcelén García,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: vamos a ver, ¿cuál es la situación del arbolado de Moratalaz?; lo llevamos discutiendo en estos Plenos. Muchos árboles enfermos, muchos árboles con plagas, con alcorques malos, muchos árboles con raíces podridas, y que se van cayendo. Es verdad que, técnicamente, es aconsejable reponer los árboles en noviembre o en diciembre o cuando esta la savia seca y se puede hacer: esto es lógico. Entonces espero que lo hagan. Pero yo lo les voy a decir una cosa, cuando se soterró la M-30 ya casi no nos acordamos, todos los árboles de la M-30 se llevaron al Parque Cuña Verde, desde entonces saben ustedes que les llama el Parque de los Árboles muertos, porque hay unos árboles sin hojas que llevan 7 años, lo hemos denunciado por pasiva y por activa, yo creo que ya han pasado noviembre, diciembre, enero de varios años. Ya se podían haber cambiado ya podían haber rebrotado y esa es la actitud que ustedes tienen, no reponer y ahora con 1400 jardineros menos, ¿qué van hacer?, ¿los van a poner de plástico o los van a dejar?.

Otra cuestión en la proposición que nos han llevado por los compañeros Socialistas sobre el polígono G, la primera foto a lado del charco de agua, un tocón cuantos años lleva este tocón ahí, cuatro años o cinco años. Entonces claro ustedes tienen buenas intenciones, pero la verdad es que aquí estamos un poco hartos de buenas intenciones. Porque es que no hacen nada, no se puede echar 100 árboles abajo y reponer 20. Díganme ustedes que van hacer con los árboles del parque Cuña Verde a la altura de Fuente Carrantona. Por favor, que llevan 7 o 8 años, que van hacer, a que estamos esperando. Y no está fotografiado pero seguro que esta inventariado, esta más que sabido esta más que denunciado, que van hacer si están en un parque, que van hacer. Déjense de combates dialécticos, que llevamos 8 años sin estos árboles, vamos a ver.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz:** me alegro que a finales parece ser, según su intervención, de octubre a noviembre, se van a replantar, los alcorques árboles que llevan sin plantar más de cuatro y cinco años. En fin, esperemos que sean capaces de reponer todo lo que se ha perdido en este barrio, porque ya llevamos mucho tiempo que los tocones se quedan ahí, ni se replanta ni nada de nada. Concretamente, en esta plaza es que es vergonzoso, hay 25 alcorques vacíos, de árboles. Es que es increíble, y bueno no hay problema, por lo que decía para una futura proposición del grupo Unión Progreso y Democracia con respecto a la zona interbloques, que como siempre son zonas olvidadas de este Distrito, porque no sabemos quién tiene la competencia, para reponer hay, parece ser que el Ayuntamiento no porque esta misma zona lleva cinco años sin reponer el alcorque que esta a la altura del nº 87, y no sabemos cuando al final se repondrá, esperemos que consideren que esta ocasión le toque a esta zona. Y estaba incluido todo el distrito, porque es que realmente uno pasea por Moratalaz y es asombroso la cantidad de alcorques vacíos que se ven paseando. Y esperamos que efectivamente sean repuestos, porque desde luego menos personal para poder cubrir toda esta serie de trabajos, lo vemos arto difícil. Y que la calidad, que el control de calidad de esta empresa que se supone que va reponer realmente lo hace. Muchas gracias.

**D. Luis José Ortega Martín:** bueno, pues como les gustan tanto las proposiciones, yo les pido que si conocen zonas sensibles casos concretos, no todos los árboles que se cortan pueden reponerse por distintos motivos, hay que estudiar cada caso en concreto, entonces propongan zonas concretas, como han hecho en su intervención se estudiará cada caso.

También les recuerdo que entre el 2003 y el 2011 se han plantado en Madrid, casi un millón de árboles, muchos de los cuales, lo han sido aquí en el Distrito de Moratalaz. Nada más muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.



## **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito**

**11. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Moratalaz durante el mes de septiembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

**D. Juan Francisco Carcelén García**, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: bueno, desde Izquierda Unida queríamos presentar nuestra propuesta al anterior Decreto del mes de septiembre de la Concejala de no dejarnos o denegarnos la proposición que tuvimos sobre la interpelación sobre que los partidos políticos hubiesen podido votar que hacíamos con respecto a la consulta de la Sanidad. Como ya dije en su momento en la Junta de Portavoces, mostramos nuestra negativa. No estábamos a favor y como este es el momento en que hay que hacerlo, vuelvo a reiterar mi disconformidad sobre que no se pueda hablar de estos temas y en esta Junta. Muchas gracias.

**Dña. Begoña Larraínzar Zaballa**: D. Juan, en el mismo decreto se le explican los motivos, los informes correspondientes, y no es competencia de la Junta, como tuvo ocasión decirles a los propios vecinos. Por tanto, pasamos al siguiente punto. Este es el momento y constara su rechazo.

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**12. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Gerente del Distrito de Moratalaz durante el mes de septiembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

### **Preguntas**

**13. Pregunta nº 2013/0957206, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que se interesa por saber: ¿qué acciones (líneas EMT, paradas, obras en vía pública, etc.) se tiene previsto realizar en el Distrito de Moratalaz para el establecimiento, de acuerdo al programa electoral del Partido Popular de 2011, de un eje transversal prioritario para el autobús en el sector este de Madrid y cuándo se van a realizar?.**

**D. Guillermo Quintana Lacaci-Sanz**, portavoz del grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: en los últimos tiempos hemos venido



comprobando como empeora el transporte público en toda la ciudad, y en concreto en Madrid, unos ejemplos así, a voz de pronto son el adelanto del cierre del metro y más recientemente la disminución en la frecuencia y en el número de coches en las líneas 20 y 30. Además, en los últimos días hemos conocido que también la línea 144 que une Pavones con Entrevías va a verse afectada por los recortes. Acudiendo al Programa Electoral con el que el Partido Popular se presentó ante los madrileños en 2011 podemos ver, como ustedes se comprometían voy a leer textualmente (página 10): *“Completar la red de líneas transversales en el ámbito de los distritos transversales a la calle 30, para lo que proponemos un conjunto de líneas que mejorarán la conexión entre los distritos de Hortaleza, Ciudad Lineal, San Blas, Moratalaz, Vicálvaro y Puente de Vallecas (sector Este)”*. En la página 11 se dice literalmente: *“Incrementar la longitud de los carriles bus en un 50%, y en 20 Kilómetros la longitud del carril bus protegido con separador, a la vez que se establecerán dos ejes transversales prioritarios, para el autobús exteriores a la calle 30, en el sector Sur y en el sector Este incluyendo los distritos de Ciudad Lineal, San Blas, Moratalaz y Puente Vallecas”*. Por lo tanto, desde UPyD queremos saber si el Partido Popular tienen la voluntad de cubrir su programa electoral, y queríamos conocer las acciones que se pretender acometer en este Distrito para cumplirlo, si se van hacer nuevas líneas finalmente, si va a haber nuevas paradas, si va a ver carril bus, carril bus con separador etc. También nos gustaría saber ¿cuándo se piensan acometer?, puesto que hemos superado el ecuador de la legislatura, y todavía no hemos visto nada, simplemente, quería matizar con esta pequeña intervención mi pregunta en concreto. Muchas gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz: Gracias, buenas tardes a todos. En cuanto a lo que es la primera parte de la pregunta sobre qué acciones se tiene previsto realizar, en el programa tal como lo ha leído se contienen el tipo de acciones que se van a realizar con vistas al establecimiento de estos ejes transversales, son actuaciones de carácter material, son actuaciones que fundamentalmente consisten en la apertura de carriles bus en exclusiva, y luego aumentar en 20 kilómetros para todo Madrid, pues la longitud del carril bus, en los trazados que están protegidos por separadores. Todas estas actuaciones al mismo tiempo requieren de los que es la realización de obras, en lo que son las calles, que conforman los ejes, fundamentalmente que va unir Ciudad Lineal, a través de Moratalaz, con Puente de Vallecas, Ciudad Lineal, San Blas, a través de Hermanos García Nobleja, con Fuente Carrantona y a través Fuente Carratona con el Distrito de Vallecas. ¿Cuál es el periodo en el que se realizarán?; bueno, pues el compromiso del programa electoral implica la ejecución en cuatro años. Ahora mismo, todavía, no están realizados, no están concluidos lo que se denomina como estudio de planificación que son los que detallan luego la realización de las obras materiales en las que se traduce, el trazado de estos ejes transversales uno de los cuales pues atraviesa el distrito de Moratalaz.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**: muchas gracias por la respuesta, y ya que hoy es el día de la concreción, que vamos utilizarlo así. Concretamente me gustaría, le entendido, me gustaría que usted me lo



confirmarse que si que se van a hacer, si van a consistir en una línea transversal con carril bus, que va a unir Puente de Vallecas pasando por Moratalaz con San Blas, y se va a hacer antes de final de año, de la legislatura. Es lo único que quiero saber. El programa electoral suyo era muy claro y las medias no me interesa Madrid, ustedes hablan siempre de que deben ser preguntas y proposiciones concretas de Moratalaz. Me gustaría que concretara esas cosas, que realmente va a haber una línea transversal con carril bus y se va a hacer antes de final de la legislatura. Muchas gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez:** bien, le he concretado el tipo de actuaciones que se van a realizar, la tipología de actuaciones esta dentro de esa tipología de actuaciones que era lo que constituye el contenido de su pregunta, que acciones se tiene previsto realizar le he dicho en que consisten porque el mismo programa lo dice, el programa dice fundamentalmente las actuaciones materiales que se van a realizar, los estudios de planificación lo que concretan es geográficamente que tipo de actuación se va a hacer o no se va a hacer. Normalmente en este tipo de ejes transversales, no implica el establecimiento de nuevas líneas de autobús, pero si implica la colocación de rejillas o la realización de isletas, o incluso, pues evidentemente lo que es la instalación de separadores. Como le he dicho antes, es un programa a cumplir a cuatro años; ahora mismo como no están concluidos los estudios de planificación no se puede decir, cuando van iniciarse las obras materiales.

**14. Pregunta nº 2013/0957208, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que se interesa por saber cuántos avisos por daños en el pavimento que afecten a calles del Distrito de Moratalaz se han presentado a través del programa Madrid Avisa, cuántos se han arreglado y en qué plazo.**

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz,** portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: parece que aparte del día de la concreción es el día de la cinta pugilística, que es lo que estamos viendo aquí. Pero bueno, este verano nos hemos quedado sin la ya tradicional operación asfalto por la cual el Ayuntamiento de Madrid, asfaltaba y arreglaba tramos enteros de calles de la ciudad. Por lo contrario, en lugar de llevar un tratamiento activo y preventivo, el Consistorio ha pasado a un plan reactivo y se ha centrado en el parchado, en arreglar las denuncias los vecinos de la Ciudad. Entonces, a través del sistema Madrid AVISA, teniendo en cuenta el mal estado general de las calles de Madrid y en particular de algunas vías del Distrito de Moratalaz, ya se han presentado en esta Junta Municipal varias iniciativas, preguntas y proposiciones, sobre asfaltado de la calle. Sin ir más lejos, nosotros en enero preguntamos por las calles que se iban a asfaltar, y se nos dijo que no se sabía porque todavía no se había concretado el Plan Asfalto del 2013 y no hemos encontrado lamentablemente con que no había Plan Asfalto.

Entonces me gustaría saber: ¿cuántas denuncias, cuantas peticiones de reparación se han presentado para calles de Moratalaz?, ¿cuántas se han arreglado y cuánto es más o menos el plazo que pasa desde que un vecino presenta una petición de arreglo, una denuncia de una mala situación de un asfalto, a su arreglo?.



**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz: gracias. Le voy a dar los datos precisos en el Distrito de Moratalaz, desde la fecha 1 de junio del 2012. Se han dado de alta en este Distrito en lo que se conoce como incidencias sobre el asfalto de las calzadas un total de 153 incidencias, de estas 153 incidencias 36 fueron canceladas por ser repeticiones de otros avisos, por lo quedan 117 avisos. 61 de ellos han sido tramitados, el 52,2%, como avisos prioritarios y por tanto desde la recepción del aviso hasta la finalización de la ejecución, hasta la realización de la obra, el plazo transcurrido han sido de 72 horas. Respecto a los 56 avisos restantes, su tramitación ha tenido carácter de no prioritario y el plazo transcurrido desde su recepción hasta la finalización de su ejecución ha sido de 15 a 30 días, dependiendo de su envergadura.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**: entiendo que todos los avisos, salvo obviamente los repetidos porque supongo que habrá varios vecinos que pidan lo mismo, se han tramitado y se han arreglado. Me sorprende la escasa cantidad en un año y pico, viendo lo mal que están las calles del distrito. Me pregunto si realmente los vecinos de Moratalaz conocen que tienen esta posibilidad, pero es verdad que el asfaltado del Distrito se encuentra en mal estado y debería mejorarse.

**D. José Antonio Frutos Páez**: nos gustaría que, desde luego, el programa AVISA fuera más conocido por los vecinos porque, evidentemente, repercute en el mejor funcionamiento de los servicios. Me gustaría que fuera más conocido pero, desde luego, si hay este número de avisos tampoco denota que esté oculto. Es decir, que hay mucha gente que a través de las distintas vías, y de las distintas formas de acceder a él, pues da la queja correspondiente y se pueden tramitar. Muchas gracias.

**15. Pregunta nº 2013/0957210, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que se interesa por saber si a partir de ahora se van a publicar las actas de los Plenos del Distrito de Moratalaz en la sección “Acuerdos del Pleno del Distrito” de la página web del Ayuntamiento de Madrid como se ha hecho con los plenos de junio y julio de 2013.**

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: creo que sé la respuesta. Simplemente quería recalcar que nosotros hemos estado pidiendo en aras de una mayor transparencia e información al ciudadano, hemos pedido en todas las Juntas Municipales de Distrito que las actas, que se nos dan a los Grupos Políticos para aprobar en el Pleno siguiente se publiquen en la página *web*. Íbamos a pedirlo en esta Junta Municipal en este mes, pero hemos visto que ya se está realizando y simplemente queríamos que constará en acta y que nos dieran una respuesta. Que fuera que a partir de este momento se iban a publicar todas las actas en la *web*. Era simplemente eso.

**Dña. Begoña Larraínzar Zaballa**: Si mantiene la pregunta se la contestamos. Ya se estaba haciendo, no tenemos que decir que desde ahora se va hacer. Se estaba haciendo.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz:** se estaba haciendo desde junio.

**Dña. Begoña Larraínzar Zaballa:** se estaba haciendo desde cuando se aprobó por la Junta del Ayuntamiento para todos los distritos, D. Guillermo, pero, no obstante,, el sr. Gerente le va a contestar entonces.

**D. José Antonio Frutos Páez,** Gerente del Distrito de Moratalaz: si, bueno, es al mismo tiempo que voluntad de la práctica totalidad de los distritos de Madrid, pues desde que son los órganos Centrales del Ayuntamiento fundamentalmente la Dirección General de Atención al Ciudadano, se nos ha planteado la posibilidad de se produjera la remisión literal de las Actas para su publicación en la *web*. Entonces, esta iniciativa se tomó ya en el mes de julio y, desde esa fecha, se han ido remitiendo y publicando las actas en su totalidad a partir, concretamente en el distrito de Moratalaz, de la sesión ordinaria 18 de junio de 2013. En la actualidad se encuentran publicadas tres sesiones: la sesión ordinaria del mes de junio celebrado el 18 junio, la sesión extraordinaria del mes de julio celebrada el 9 de julio y la sesión ordinaria del 9 de julio celebrada esa misma fecha. En consecuencia, seguirán publicándose las actas de las sesiones plenarias de la Junta de Distrito de Moratalaz, para general conocimiento por los vecinos de los acuerdos que se adopten.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz:** solamente lo queríamos constatar, nada más.

**16. Pregunta nº 2013/0960636, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes que se interesa por saber: ¿cómo van a afectar los recortes de líneas de EMT a nuestro distrito que está realizando la Comunidad de Madrid en estos últimos tres meses?.**

**D. David Andrés Pinadero,** vocal vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, la da por formulada.

**D. José Antonio Frutos Páez,** Gerente del Distrito de Moratalaz: en el anterior Pleno informé de lo que eran la adecuación a demanda, según la información que no trasladó el Consorcio Regional de Transportes, de los servicios de dos líneas de la EMT, concretamente la línea 20 y de la línea 30. La razón que establecía el Consorcio a la hora de determinar los nuevos servicios para la prestación y funcionamiento de estas dos líneas era adecuar el número de vehículos y, por consiguiente, de la frecuencia de circulación de los mismos, a la demanda de viajeros. En función de ese criterio, ha sido como se han establecido los nuevos servicios. Recuerdo para todos los asistentes que la reducción consistió en la minoración en ambas líneas de un vehículo, que se traducían en el aumento de la frecuencia del paso de los mismos en un minuto. Actualmente, el Consorcio ha seguido haciendo esta misma evaluación; concretamente en la línea 144 se ha apreciado, con relación al año pasado, una disminución de la demanda de un 8 por ciento. Y la medida que se ha tomado, en cuanto a lo que es el establecimiento del servicio en esta misma línea ha sido la minoración de un vehículo en lo que son las horas punta. Es decir, ésta actualmente tenía un número de 9



vehículos que circulaban en esta línea con una frecuencia de paso entre vehículos de 7 minutos, y a partir de ahora tendrá un funcionamiento a cargo de 8 vehículos y la frecuencia de paso entre los mismos será de 8 minutos.

**D. David Andrés Pinadero:** no me ha contestado el Sr. Gerente sobre que han quitado las líneas nocturnas del metro, los búho-metro que también afectan al distrito de Moratalaz, pasa la línea 9 y nos la han quitado, sobre todo afecta a la clase trabajadora que entra a las 5:00 horas de la mañana a trabajar a lo mejor un domingo o un sábado por la noche. Por lo tanto, que es muy importante para este distrito. Y, en relación al 144, esa disminución del 8 por ciento de pasajeros me gustaría saber si es en la hora punta, o si es en otro horario, porque si es en hora punta podría tener hasta sentido, aunque desde mi punto de vista no lo tiene viendo las colas que se montan en este autobús. Pero si no fuera en hora punta no entiendo que sentido tiene quitar un vehículo en hora punta y además aumentar la frecuencia. Me gustaría saber eso.

**D. José Antonio Frutos Páez:** bien, en la información que nos ha trasladado el Consorcio no se indica si la minoración de la demanda se produce en hora punta o no. Yo estimo, y es una apreciación mía (lo tengo que indicar a título particular y lo tendría que confirmar), que es una disminución de carácter global en el número de viajeros en esa línea. Lo que se hace es minorar un vehículo y lo que aumenta es la frecuencia, el aumento en la frecuencia es en un minuto. Recuerdo también que en el Pleno del pasado mes señalé que no teníamos datos en cuanto a lo que era la red nocturna de circulación, tanto de la EMT como del metro-bus, y voy a dar ahora mismo esos datos en relación con la red nocturna de la EMT. Hasta finales de septiembre del 2013, el funcionamiento simultáneo de dos redes los fines de semana dio lugar a un esquema en el que es recurrente la superposición de itinerarios de líneas de búho y metro-búho a través de los principales ejes de la Ciudad. Por este motivo, a partir del día 30 de septiembre, se conformó una red integrada de transporte nocturno integrada por 27 líneas, con el objeto de conseguir un servicio más eficiente, adecuando la oferta y la demanda a las características de movilidad actuales; así, al tiempo que se simplifica el esquema de movilidad, se evitan los solapes y se atienden importantes ejes sin cobertura de transporte nocturno. En el caso concreto del Distrito de Moratalaz, la reordenación del servicio nocturno de transportes queda como sigue: Red integrada de nocturnos, noches de domingo a jueves y festivos: N-8 Plaza de Cibeles-Valdebernardo y N-9 Plaza de Cibeles-Ensanche de Vallecas. Las noches de viernes, sábado y víspera de festivo: N-8 Plaza de Cibeles-Valdebernardo y la N-9 Plaza de Cibeles-Ensanche Vallecas. La nueva red de búhos funcionará todos los días entre las 23:20 y 06:00 horas con una frecuencia de paso de 35 minutos las noches de domingo a jueves y festivos y de 15 minutos los viernes sábado y vísperas de festivos.

**17. Pregunta nº 2013/0960648, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes que se interesa por saber: en la actualidad, ¿cuál es el grado de cumplimiento del Plan de Barrio?.**

**D. David Andrés Pinadero**, vocal vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, la da por formulada.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz: en cuanto a lo que es el grado de cumplimiento del Plan de Barrio, hemos preparado un informe por escrito que detalla lo que es el conjunto de actuaciones que conforman el Plan de Barrio, tanto en el ámbito de la prestación de los servicios sociales como de Educación Cultura Deporte. Hemos planteado también, aunque no está financiado con cargo al Plan de Barrio sino financiado a los propios créditos del Distrito, la realización de una actuación en una instalación deportiva básica, que es la pista elemental que se halla en el interior del edificio del ruedo, porque entendíamos que era un planteamiento complementario y coherente con todas las actuaciones que van dirigidas al fomento del deporte base. Entonces, como es una información que entendemos bastante detallada, voy a hacer entrega a cada uno de los grupos del informe de cada una de las acciones donde vienen fechas, los destinatarios y donde viene incluso lo que es el coste de la realización de las distintas actuaciones.

**Dña. Begoña Larraínzar Zaballa**: decirles que sigue funcionando la Comisión de seguimiento del Plan con las Asociaciones afectadas, AVANCE y CAMINAR y, con independencia de esto, tendrá un punto especial en el Consejo Territorial.

**Pregunta nº 2013/0960664, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes que se interesa por saber: ¿tiene previsto el Partido Popular privatizar, externalizar o acabar con algún servicio público de la sanidad pública y/o de sus correspondientes centros sanitarios públicos en nuestro distrito?.**

**D. David Andrés Pinadero**, vocal vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: en el pasado mes de mayo, los días 5 y 10, se realizó en toda la Comunidad de Madrid una consulta ciudadana por la Sanidad, donde se preguntaba a la ciudadanía: ¿está usted a favor de una Sanidad de Gestión Pública de Calidad y Universal y en contra de su privatización y las leyes que lo permiten?. En nuestro distrito los resultados fueron claros y contundentes: 16.472 personas ejercieron su voto y, de ellos, 16.409 (es decir un 99,62 por ciento) dieron su voto favorable, 36 personas (un 0,22 por ciento) voto No, 19 personas (un 0,12 por ciento) votaron en blanco y 8 personas (un 0,5 por ciento) votaron nulo. Desde Izquierda Unida nos posicionamos en este 99,62 por ciento de morataleños y morataleñas que optan por una Sanidad Pública de calidad y universal. Ya sabemos que el Partido Popular se posiciona con el 0,22 por ciento que no quiere así la sanidad, pero que el Partido Popular no cree en esta forma de gestión, publica de la Sanidad, tiene previsto privatizar, externalizar o acabar con algún

servicio público de la Sanidad Pública y o de sus correspondientes centros sanitarios públicos en nuestro Distrito.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz: creo que puede ser de interés recordar los recursos con los que cuenta, la sanidad pública dentro de los que es el Distrito.

El Distrito cuenta con tres Centros de Salud, de una construcción bastante reciente: el Centro de salud junto al Centro Cultural El Torito, que es de fecha 1994, Centro de Salud de Arroyo de la Media Legua que es 1997 y el Centro de Salud de Pavones del año 2003.

Cuenta también con un par de Centros de Especialidades en Moratalaz: Centro de Especialidades de Peña Prieta y el Centro de Especialidades Moratalaz, ambos dependientes del Gregorio Marañón, muy recientes también, el primero del año 2006 y el segundo de 2008 y que tienen una cartera de servicios muy amplia (digestivo, endocrino, neumología, rehabilitación, cirugía general, oftalmología, traumatología, etc.).

Son centros que cuentan con una dotación de personal bastante importante: son en total 205 trabajadores, cuya gran mayoría lo conforman lo que son los médicos de familia, hay 69 médicos de familia entre los tres centros de salud. Aquí se ha hecho un esfuerzo muy grande por parte de la Comunidad de Madrid, para aumentar el número de médicos de familia desde el año 2003, hay 10 médicos de familia más, hay dos enfermeras más en conjunto de los tres centros de salud, y también se ha hecho un esfuerzo de inversión en lo que es la dotación y las mejoras técnicas realizadas en estos tres centros de salud, concretamente de 3.147.000 euros desde el año 2003. Todo este capital, tanto humano como de recursos, está al servicio de la salud de los vecinos de Madrid, de la salud de los vecinos de Moratalaz, que en las últimas encuestas con las que cuenta la Comunidad de Madrid, han manifestado en un 92,4 por ciento que se hayan satisfechos con la asistencia sanitaria que tienen. Tampoco olvidemos, en cuanto a lo que es la media de vida que tiene la Comunidad Autónoma, que es una media de vida que está por encima de la media nacional. En Madrid hay una esperanza de vida al nacer de 83,6 años. La media nacional son 82,1 años y estos son al final los datos en los que se debe tener en cuenta a la hora de enfocar lo que es la consideración de todas las medidas que se vayan a tomar con relación a lo que es el servicio de asistencia primaria en Moratalaz.

**D. David Andrés Pinadero**: se ha ido por “los cerros de Úbeda”, luego por los cerros de no sé donde, y luego por los otros. La pregunta creo que es clarita: si el Partido Popular en sus diferentes gobiernos va a privatizar, externalizar o acabar con un servicio público, la sanidad pública o y de sus correspondientes centros sanitarios públicos en nuestro Distrito, quiero que me responda “sí o no”. Y si es en caso de que sí, que se va privatizar algo externalizar o acabar, quiero que me digan cual.



**D. José Antonio Frutos Páez:** pues a día de hoy no se tiene constancia en este Distrito de que se vaya a externalizar ningún centro de salud ni ningún centro de especialidades periférico en Moratalaz.

**Dña. Begoña Larraínzar Zaballa:** no vamos a hacer un tercer turno de intervención: es decir, si hay algún aspecto importante que quiera saber, no hay ningún problema en comunicárselo después.

**D. David Andrés Pinadero:** es que no me ha contestado igual que nos piden a nosotros, precisión a la hora de poner las preguntas, quiero que me respondan igual.

**Dña. Begoña Larraínzar Zaballa:** D. David, se le ha contestado que no. No hay constancia de que vaya a externalizarse en este momento ninguno de los centros, ninguna de las unidades que tenemos nosotros en Moratalaz, se le ha contestado de forma clara y concisa. Si usted considera que le falta algún dato, sin problema, usted puede solicitar después, que nosotros le haremos llegar la información que tenemos a fecha de hoy esa es la contestación.

**18. Pregunta nº 2013/0960692, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes que se interesa por saber: ¿qué utilidad se le está dando actualmente al Colegio Gil Alberdi y qué utilidad se le va a dar en un futuro?.**

**D. David Andrés Pinadero,** vocal vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: si, la voy a volver a introducir porque como cuando hacemos las preguntas, si no las ponemos perfectas, no contestan. La utilidad que se le está dando actualmente, hasta cuando, y qué utilidad se le va a dar en el futuro, hasta cuando, si me lo pueden decir, si no bueno, pues entonces nada, nos levantamos y nos vamos.

**D. José Antonio Frutos Páez,** Gerente del Distrito de Moratalaz: ¿qué utilidad se le está dando actualmente al colegio Gil Alberdi?, pues actualmente ha sido cedido temporalmente a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid por un periodo comprendido entre el 17 de septiembre del 2013 y la completa finalización de las obras de reforma y rehabilitación del Instituto de Enseñanza Secundaria Carlos Rodríguez de Valcárcel, siendo la previsión inicial comunicada por la administración solicitante de que finalizará el 31 de diciembre de 2013, con posibilidad, si evidentemente las obras no finalizan en la fecha en la que los técnicos de la comunidad dicen que deberían finalizar, pues evidentemente hasta que las obras no finalicen los chavales del Rodríguez de Valcárcel no saldrán de ahí.

¿Qué utilidad se le va a dar en el futuro?, pues la única que se le puede dar. Es decir, es un edificio afecto al uso educativo, es un bien de dominio público destinado a la realización de un servicio público de carácter educativo, y entonces será la que resulta propia a la naturaleza de este espacio, sin perjuicio de que si hay nuevas necesidades que son apreciadas,



se puedan destinar temporalmente a otros usos que sean compatibles con este que tiene por la afectación del servicio público que ostenta.

**D. David Andrés Pinadero:** es decir, que hasta dentro de tres meses que se supone que van a estar los alumnos y alumnas del Rodríguez de Valcárcel, van a estar ahí, y después, no sabemos qué se va a hacer con el centro ¿no?. O sea, dice que tiene un uso educativo, o que puede ser de otro uso, pero no decimos cuál. Me gustaría si me pudieran concretar, o si no ya traeremos desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida propuestas para ello.

**Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta:** por concretarle, no se ha pedido la desafectación del colegio, es más, se ha mantenido la afectación educativa y, por tanto, tendrá como su destino prioritario el educativo. Y le recuerdo que tenemos muchos centros en el distrito, incluso centros de educación especial. Ese es el uso principal, que se hará según las necesidades. Concisa, concreta, y completa la información en este momento. Y le digo, en función de otras necesidades que sean compatibles con este uso, si fuera necesario, con las necesidades que tenemos en este momento, desde luego que trataríamos también de completarlo al máximo. Pero ese centro, lo he dicho desde el principio, era necesario, ha sido necesario siempre, ha sido utilizado siempre, y va a seguir siendo necesario y utilizado.

**19. Pregunta nº 2013/0960898, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista que se interesa por saber: ¿qué medidas se han tomado y se van a tomar en cuanto a la adecuación de los edificios públicos municipales a la normativa de ahorro energético aprobada por el Ayuntamiento de Madrid?**

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz,** portavoz del grupo Municipal del Partido Socialista la da por formulada.

**D. José Antonio Frutos Páez,** Gerente del Distrito de Moratalaz: aquí me tengo que referir a dos tipos de actuaciones. Unas que se hacen dentro de lo que es el marco general de las políticas públicas que tienen esta finalidad, de optimización energética, que se realizan a nivel global por parte del Ayuntamiento. Son un conjunto de medidas.

La primera es la designación de una serie de gestores energéticos que tienen que velar para conseguir objetivos de ahorro de energía y para una mejor optimización de los recursos que en esta materia deben invertir los distintos órganos del Ayuntamiento de Madrid. Como normalmente esa designación de gestores energéticos recae sobre dos técnicos, dos miembros de los Servicios Técnicos, ya están designados, por supuesto, desde hace, bueno pues creo recordar, casi, casi dos años en el Distrito de Moratalaz.

La segunda de las medidas es, en particular, se han llevado a cabo unos estudios energéticos de los colegios públicos Pasamonte y Menéndez Pidal, que han sido realizadas, al igual que ha sucedido en otros colegios públicos de otros distritos de Madrid, por parte de la Dirección General de



Sostenibilidad del Área de Gobierno de Medio Ambiente, con el fin de identificar aquellas actuaciones para mejorar la eficiencia energética de los edificios e instalaciones de sus equipos. Entre estas actuaciones pues cabe desde la sustitución de calderas, hasta el cambio de los equipos de iluminación, la mejora del aislamiento térmico, etcétera.

En tercer lugar, se han llevado a cabo estudios de eficiencia energética en polideportivos, también se han llevado a cabo por parte de esta Dirección General de Sostenibilidad, a fin de seleccionar aquellos polideportivos más idóneos para la implantación de servicios energéticos. Estos estudios, que se llaman auditorias energéticas, se han ceñido en el Distrito de Moratalaz, fundamentalmente hasta ahora al Centro Deportivo de Moratalaz, y a consecuencia del cual, por parte del distrito se ha llevado a cabo una actuación a la que me referiré en un segundo término.

En cuarto lugar, en materia de contratación de obras de primer establecimiento, de reforma o de gran reparación de edificios, con carácter general en todas las áreas del Ayuntamiento y en todos los distritos que tienen a su cargo la ejecución de obra, se ha incluido en los pliegos de prescripciones técnicas la exigencia al licitador de la presentación de un plan de ahorro energético.

Y, en último término, dentro de lo que son las medidas de carácter global, la Dirección General de Contratación y Servicios ha facilitado a los gestores energéticos del distrito el acceso a una aplicación informática denominada MEGA de control y seguimiento del gasto de energía y agua, con la finalidad de que puedan evaluar la aplicación de las medidas de eficiencia energética implantadas en los edificios del distrito.

Esto en cuanto a lo que son medidas de carácter global, en cuanto a las que específicamente hemos llevado a cabo en Moratalaz, en el año 2012 se ejecutó una nueva instalación dentro de la piscina cubierta del polideportivo de Moratalaz para regular la deshumectación y climatización del ambiente interior de la sala. Mediante esta operación se permitió eliminar la humedad interior del ambiente sin necesidad de expulsar el aire calefactado al exterior, recuperando la energía consumida en el proceso mediante el aprovechamiento del calor sobrante que se utiliza para el calentamiento del vaso del agua.

En segundo lugar, dentro de lo propio realizado por el distrito, en el presente año se han cambiado las dos calderas antiguas existentes en el colegio, concretamente en los colegios Pío Baroja y Martínez Montañés, por dos modernas calderas de condensación de gas, que consiguen mejores rendimientos en la producción de calor. Se han incorporado nuevos controles digitales y sondas exteriores que permiten realizar una mejor regulación del funcionamiento y por tanto un mayor ahorro energético en el consumo de gas de estas instalaciones.

Y en último término, tenemos previsto para el año 2014, dentro del nuevo contrato de gestión energética del Ayuntamiento, cambiar dos calderas



de calefacción en los colegios Pasamonte y Menéndez Pidal, que actualmente tienen el gasóleo por combustible y sustituirlos por calderas de condensación de gas natural, con la correspondiente mejora de rendimientos y coste de suministro. Y, por tanto, un ahorro energético directo.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz:** me alegra saber que se está actuando en algunos de los edificios públicos de aquí del Distrito, porque en el 2012 la contestación del Señor Gerente por una pregunta que hicimos sobre este mismo tema, es que no se había realizado en ningún edificio público del Distrito de Moratalaz. Nos alegra saber que al menos se han hecho algunas auditorias, por lo que tengo entendido no sólo en el polideportivo de Moratalaz, sino también en La Elipa. Que este mismo estudio de, esta misma auditoría energética hace unas recomendaciones por las cuales representa un ahorro energético y por lo que puede, en cuatro años me parece que era, lo decía el informe, en cuatro años el gasto que se había hecho de instalación de luces LED, de nuevas calderas, toda una serie de propuestas que hacía esta auditoria, el dinero que se había invertido en esta propia, en hacer más idónea el gasto energético, se recuperaba.

Yo creo que se lo tendrían ustedes que plantear muy seriamente el tema de adecuar todos los edificios municipales a estas medidas de ahorro energético. Yo no sé si saben, que sí lo saben, que el Ayuntamiento de Madrid es el Ayuntamiento más endeudado de toda España. Me alegra, por otra parte, también escucharles que el estudio que se ha hecho en el colegio público Pasamonte y Menéndez Pidal se va a realizar en el 2014, porque por las noticias que ustedes mismos han colgado en la *web*, el plazo de ejecución es de 10 años. Entonces, sospechamos que al final esto se quede perdido en un cajón, como otras tantas cosas y al final, le puedo pasar la noticia, está colgada en la web del Ayuntamiento de Madrid, además reseñan ustedes *“el ahorro en cifras es del 12,3 en energía eléctrica, el 18,7 en combustible, y el 10,7 en agua”*.

También nos gustaría que incluyeran en este estudio los centros de mayores, tanto el situado en la calle Arroyo Belincoso, como el Isaac Rabín. Como saben ustedes, tienen mucha superficie acristalada y la pérdida de calor en estos sitios y el gasto de climatización, es tremendo. Deberían ustedes hacer política, y aplicar la política para que todos tengamos que pagar menos, ahorrando. Y nos gustaría que la próxima vez que volvamos a preguntar, porque haremos un seguimiento sobre este tema, estén incorporados a este nuevo sistema de ahorro energético, más edificios de nuestro Distrito de Moratalaz. Muchas gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez:** yo creo que ha confundido dos cosas. Una lo que es el contrato ese al que ha hecho referencia es un contrato que no es del distrito, es un contrato de prestación de servicios energéticos que incluye al colegio Pasamonte y al colegio Menéndez Pidal, que es un contrato que entabla o que entablará la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21 del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, cuya licitación se ha iniciado el pasado 3 de octubre, y tiene prevista su entrada en vigor el 1 de enero de 2014.



Pero es que yo me he referido a que el año que viene, nosotros, en el 2014 vamos a realizar un par de actuaciones que apreciamos en su momento su necesidad, y esto sí es política, la determinación de una serie de prioridades para emplear los recursos, los recursos limitados que tiene el distrito, y esto sí fue una decisión política y una decisión estratégica, que en su momento ha sido sancionada por lo que ha sido los estudios técnicos que el Área de Medio Ambiente pues ha llevado a la práctica. Pero en su momento se tomó la decisión de aquellas instalaciones municipales y aquellos edificios que por razón de sus usuarios principales, tenían más necesidad de que se acometiera la adopción de medidas de mejora energética, pues fueran los primeros en llevarse a cabo, vuelvo a repetir, con los recursos limitados con los que cuenta el distrito.

Ya se ha dicho que por parte de la Concejala que en la primera comparecencia que tuvo, que la política prioritaria iban a ser los mayores, y en términos de inversiones, pues dentro de lo que es el apartado de edificios, de obras en edificios, los centros de mayores son los que se están realizando el mayor gasto en inversión, precisamente para mejorar entre otras cosas la confortabilidad y el ahorro energético. Entre otras medidas, o entre otras actuaciones que se han hecho se ha revisado todo lo que es la instalación eléctrica con vistas a evitar que se pueda producir cualquier problema en lo que es el suministro de calefacción en los mismos, el suministro de climatización, tanto el aire acondicionado, como la calefacción, además de otras medidas de distinto tipo que se han hecho.

**Concejala Presidenta:** vamos a finalizar este pleno, no habiendo más asuntos que tratar, no sin antes agradecer a todos la presencia. Agradecer a los grupos sus aportaciones, a mi grupo la defensa de las proposiciones, y recordarles que la Junta de Seguridad correspondiente a este último trimestre, se llevará a cabo el 5 de noviembre, en este mismo lugar. El Consejo Territorial el 24 de octubre, aunque lo tratamos en portavoces, también para todos los vocales, y el pleno ordinario corresponderá al mes de noviembre, el día 19. Así que muchísimas gracias por su atención y se levanta la sesión.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.

Madrid, a 15 de octubre de 2013.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Mª Begoña Larraínzar Zaballa